

13º CONGRESO PROVINCIAL PSOE DE ALMERÍA
ALMERÍA 21 OCTUBRE 2017

PONENCIA MARCO



Almería
PSOE

Índice

1. Introducción.	5
29. Una provincia que crea empleo a través de nuestra economía de vanguardia.	8
30. El empleo es nuestra prioridad.	8
40. Impulso de sectores estratégicos.	9
45. Almería, tierra de agricultores. Por un futuro económico y ambientalmente sostenible.	10
67. El reto de la agricultura: garantizar el acceso a los recursos hídricos en cantidad, calidad y de manera sostenible.	12
74. Agricultura ecológica	12
79. Modernización para incrementar la productividad y la rentabilidad.	13
84. Reconocimiento de la mujer en el medio rural.	14
89. Renovación generacional en el campo almeriense.	14
95. Pesca.	14
102. Un programa de desarrollo rural para construir el futuro de nuestros pueblos.	16
109. Turismo.	17
127. Comercio.	19
131. Internacionalización.	19
135. Emprendimiento.	20
138. Mármol.	20
149. Energías limpias.	22
154. Sostenibilidad y cohesión provincial.	22
155. Ordenación del Territorio.	22
162. Medio ambiente.	23
174. Energías Renovables.	26
176. Fomento, infraestructuras.	26
194. La educación.	28
195. El contexto de la educación pública en Almería.	28
202. La educación pública como garantía de la igualdad de oportunidades.	29
206. Calidad, equidad e inclusión: las claves de nuestro modelo educativo.	29
211. La hoja de ruta de la escuela pública andaluza.	30
224. Líneas prioritarias de intervención educativa en Almería.	31

270.	<i>Actuaciones educativas específicas en Almería.</i>	35
290.	<i>Cultura.</i>	38
309.	<i>Salud.</i>	40
332.	<i>Un sistema público de servicios sociales fuerte para combatir la desigualdad.</i>	42
342.	<i>Atención a las personas en situación de dependencia.</i>	43
353.	<i>Personas con discapacidad.</i>	44
358.	<i>Personas Mayores.</i>	45
372.	<i>Infancia y familia.</i>	46
380.	<i>Lucha contra la drogadicción y otras adicciones.</i>	47
383.	<i>Cooperación internacional al desarrollo.</i>	47
387.	<i>Inmigración.</i>	47
392.	<i>El socialismo nos iguala. La igualdad impulsada desde el PSOE.</i>	48
409.	<i>Deporte.</i>	50
424.	<i>Una ciudadanía más participativa.</i>	52
439.	<i>Más transparencia para ganar en democracia.</i>	53
452.	<i>Reforzar la autonomía y la financiación de los ayuntamientos.</i>	54
460.	<i>Orgánico.</i>	55
466.	<i>Un partido en constante transformación. Nuevos espacios de debate y comunicación: las Redes Sociales</i>	55
479.	<i>Las Agrupaciones locales, la base de nuestra organización.</i>	57

- 1. Introducción.**
- 2.** Los socialistas almerienses, miramos con orgullo la historia de nuestro Partido. Una Historia que comenzó el 2 de Mayo de 1879, cuando Pablo Iglesias fundó el Partido Socialista Obrero Español y abanderó la Igualdad, la Libertad y la Justicia Social en nuestro país.
- 3.** Almería fue, desde el origen del socialismo creado por Pablo Iglesias, una tierra de resistencia y lucha contra los abusos, la tiranía y ante las desigualdades sociales; por ello los socialistas almerienses, conocedores de esa realidad, reivindicamos los sacrificios y la generosidad de aquellos hombres y mujeres, que defendieron el socialismo en épocas oscuras y difíciles de la historia de nuestro país.
- 4.** Nuestra provincia, al igual que Andalucía, ha ido modernizándose gracias a los sucesivos gobiernos del PSOE en nuestra comunidad autónoma, potenciándose aún más en aquellos años en los que la Presidencia del Gobierno estuvo en manos de compañeros socialistas como Felipe González y Jose Luis Rodríguez Zapatero, impulsores de las principales políticas que han supuesto las mejores épocas en nuestro país.
- 5.** La entrada de España en Europa, bajo el Gobierno de Felipe González, fue decisiva para nuestro país y muy especialmente para Almería, que ha sido beneficiaria de las políticas de cohesión. Los socialistas almerienses destacamos y reconocemos la labor de Felipe González en la construcción de los pilares básicos del estado del bienestar en nuestro país: educación, sanidad, pensiones y coberturas sociales.
- 6.** También, desde el PSOE de Almería, distinguimos el esfuerzo que hizo José Luis Rodríguez Zapatero, para mejorar los derechos y la democracia en España. Con la ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género o la Ley del Matrimonio Homosexual, contribuyó como nadie en la historia de nuestro país para lograr una sociedad más avanzada y concienciada socialmente.
- 7.** Esta situación ha cambiado radicalmente desde que el Partido Popular gobierna España. Para Almería, Mariano Rajoy y su gobierno han resultado ser nefastos, habiendo engañado a toda la ciudadanía almeriense durante cada año de su mandato.
- 8.** Llevamos casi seis años sin que se haya ejecutado ni un solo euro de lo presupuestado por el Gobierno Central, sin obras en el AVE y sin las infraestructuras hídricas que nuestra provincia necesita. De esta manera, el Partido Popular ha consumado en el 2017 el mayor castigo posible a Almería con un recorte presupuestario sin parangón.
- 9.** Echando la vista atrás, los y las socialistas almerienses somos conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos al recordar lo que el socialismo y los

gobiernos del PSOE han supuesto para nuestra provincia y también de los muchos retos que se nos avecinan en los próximos años.

10. Los gobiernos socialistas andaluces han mirado siempre a Almería con la importancia y la relevancia que tiene nuestra provincia. En estos últimos años el compromiso del gobierno andaluz con los y las almerienses es innegable y se ha materializado en diversos ámbitos de actuación. Las obras en materia de depuración a lo largo de toda nuestra provincia, las infraestructuras en carreteras o el crecimiento en las sanitarias o en las educativas o sanitarias son un claro ejemplo de ello.
11. También la representación a nivel político en el Parlamento andaluz ha ido en aumento. Así, gracias al trabajo del PSOE de Almería, al esfuerzo de sus hombres y mujeres en los últimos años, así como a su acercamiento hacia la sociedad almeriense, han sido determinantes para conseguir, tras las últimas elecciones autonómicas, aumentar en un nuevo escaño parlamentario la delegación almeriense en el Parlamento de Andalucía.
12. Destacamos el valor y la calidad del trabajo que desarrollan nuestros parlamentarios andaluces y diputados nacionales en representación y defensa de los intereses de nuestra provincia; y ello a pesar del panorama político adverso en nuestra nación, después de años de mayorías del Partido Popular.
13. Sin embargo, firmes en el propósito de crear un país mejor, y decididos en el empeño de volver a conocer grandes victorias socialistas en nuestro país, desde el PSOE de Almería vamos a sentar las bases de los próximos años para contribuir a tal fin.
14. Para ello, consideramos que los fundamentos del contrato con la ciudadanía comienzan desde el municipalismo.
15. Son los alcaldes y alcaldesas socialistas, los concejales y concejalas del PSOE, los que bregan y sufren más inmediatamente los problemas que tiene la ciudadanía.
16. Son ellos y ellas la base del socialismo, son los que conectan más directamente con los vecinos y vecinas de los pueblos y, fruto de su trabajo y dedicación a los principios socialistas, conseguirán instalar las bases principales de las próximas victorias socialistas a todos los niveles.
17. Bajo esa premisa, los socialistas almerienses vamos a prestar nuestra mayor atención a los pueblos de nuestra provincia, a sus representantes, a los problemas que sobrellevan cada día.
18. Los resultados que nos enseñaron las elecciones municipales en el año 2011 fueron desalentadores, tan solo conseguimos gobernar en 39 municipios almerienses de los 102 que conformaban nuestra provincia. Sin embargo, a pesar de que en las pasadas municipales del año 2015 se recuperó sustancialmente cuota de gobiernos municipales, pasando a ser 47 los

consistorios que están bajo regencia socialista, los y las socialistas almerienses no estamos satisfechos.

- 19.** Es por ello que vamos a esforzarnos especialmente en aumentar, aún más, los gobiernos municipales que el PSOE ha conseguido en la provincia. Y lo haremos desde la base, desde las calles de nuestros pueblos, junto con los vecinos y vecinas; velando y luchando por sus intereses, que son los nuestros.
- 20.** Los socialistas somos firmes defensores de la igualdad entre los pueblos de nuestra provincia y vamos a proteger y preservar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal, defendiendo la necesidad de asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal.
- 21.** En contraposición a esto, comprobamos como el Partido Popular actúa en nuestra provincia bajo criterios de discrecionalidad e interés político- electoral, sentando así las bases para la desaparición de muchos de nuestros pueblos, especialmente de los más pequeños.
- 22.** Pero los y las socialistas almerienses no lo permitiremos. Exigiremos el cumplimiento estricto de la legalidad, el trato igual y solidario para toda la ciudadanía de nuestra provincia y denunciaremos con dureza aquellas situaciones de discrecionalidad política de los representantes públicos del PP hacia nuestros pueblos.
- 23.** La provincia de Almería que ha sido duramente golpeada por una crisis económica sin precedentes, cebándose especialmente con sectores productivos que han sido claves para la economía almeriense en los últimos tiempos, no está saliendo de esta situación tal y como desearíamos. Por ello, nos tenemos que esforzar al máximo para que cuando ésta se produzca se realice de forma duradera, justa e igual para todos y todas.
- 24.** La cifra de 66.768 parados registrados en Almería en el Servicio Público de Empleo Estatal durante el mes de agosto, avala nuestro convencimiento de que nuestra provincia no ha superado la situación de crisis económica, a pesar de los datos macroeconómicos que nos pretende hacer digerir el gobierno del Partido Popular.
- 25.** Por ello, los y las socialistas almerienses tenemos que trabajar decidida y firmemente por ayudar a nuestra provincia a superar esta realidad. No vamos a permitir que los gobiernos de derechas del Partido Popular hagan recaer el coste del crecimiento de nuestra economía en unos pocos, en los trabajadores y trabajadoras, en los más desfavorecidos y en los que peor lo han pasados en los últimos duros años.
- 26.** El Psoe de Almería, como partido con vocación de gobierno a todos los niveles políticos en nuestra provincia, debe situarse a la vanguardia social y política de nuestro territorio.

27. Para ello, consideramos que no hay mejor manera que caminar de forma cohesionada y unida hacia el diálogo para que, con visión de futuro y altura de miras, podamos consensuar una estrategia en la que consigamos convertirnos en líderes sociales y en referentes políticos en nuestra provincia.
28. Tenemos que aprovechar este XIII Congreso Provincial Socialista para construir un nuevo proyecto político para nuestro territorio y que sea reconocible por la ciudadanía. Para ello, tenemos que renovar nuestras ideas sin renunciar a nuestros principios, que son los que siempre han acompañado a la historia socialista: la igualdad, la solidaridad y la justicia social.
29. **Una provincia que crea empleo a través de nuestra economía de vanguardia.**
30. **El empleo es nuestra prioridad.**
31. Hemos vivido recientemente una de las mayores crisis económicas. Durante este tiempo, se ha puesto de manifiesto que la política errática de la derecha, basada en la construcción como única vía generadora de empleo, nos ha llevado a tener una elevada tasa de paro y desprotección.
32. Frente a ese sistema productivo, los socialistas debemos impulsar nuestra economía en el conocimiento, en actividades ya consolidadas en la provincia (como la agricultura, la piedra natural o el turismo), y atrayendo nuevas actividades de I+D+I en sectores como el de las energías renovables, que han sufrido un serio revés con las políticas del PP. Almería puede y debe convertirse en un eje de investigación y producción de estas energías.
33. En el apartado de la construcción, debemos cuantificar las necesidades reales de población, así como la mejora de la eficiencia energética y de los servicios de los núcleos de población ya existentes, acercando los servicios que ofrecen las nuevas urbanizaciones a los cascos históricos y a los núcleos más antiguos de nuestros pueblos y ciudades, de forma que fijemos en el territorio a las personas.
34. La creación de empleo debe ser un eje vertebrador de todas nuestras políticas, siendo un aspecto a tener en cuenta tanto en cualquier inversión pública como en las que fomenten actividades económicas, primando aquellas que sean generadoras de empleo.
35. Para poder alcanzar ese objetivo, nuestro modelo productivo debe cambiar a través de la transferencia del conocimiento en todos los niveles educativos. Debemos introducir la investigación, innovación, competitividad e internacionalización de nuestros recursos en todos los niveles de formación.
36. En este sentido, debemos seguir defendiendo la prevalencia de las personas sobre la economía, debiendo tener una economía capaz de dar cobertura a toda la sociedad. Asimismo, es necesario fomentar la cooperación empresarial, el intercambio de conocimientos y la economía social, muy arraigada en nuestra

provincia, que ha demostrado su capacidad para soportar de forma más estable los cambios y ciclos económicos.

- 37.** Nuestra economía debe cambiar los pilares que la sostienen, enseñando una cultura emprendedora y del esfuerzo desde la escuela, institutos y universidad, todo ello ayudados en políticas como la Ley Andaluza de Emprendimiento, que reconozca el derecho de cualquier persona a emprender, e incluso aunque dicho emprendimiento acabe en fracaso, aprendiendo de los posibles errores para mejorar en un futuro.
- 38.** Para ello, debemos consolidar el entramado provincial de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE´s), haciendo de los mismos un punto de encuentro entre nuevas iniciativas emprendedoras, empresas ya consolidadas y estudiantes, de forma que con ese intercambio de conocimiento se enriquezcan las futuras generaciones emprendedoras.
- 39.** Esta economía moderna debe aprender de los errores pasados, respetando desde el primer minuto los derechos ya adquiridos por los trabajadores/as. Es fundamental la conciliación de la vida laboral y familiar y un entorno seguro y amable en el puesto de trabajo, en el que la prevención de accidentes laborales juegue un papel importante. Los socialistas debemos de luchar, de manera incansable, para que se reduzca la brecha entre los beneficios del sector empresarial y el salario de los/as trabajadores.
- 40. Impulso de sectores estratégicos.**
- 41.** Debemos seguir promoviendo estudios estratégicos como los que se han desarrollado, de los sectores productivos más relevantes, a nivel provincial a través de la Junta de Andalucía. Debemos observar las conductas de los mercados en la agricultura, la piedra natural o el turismo y proponer las variaciones necesarias para su consolidación.
- 42.** La cohesión social y territorial de Andalucía y de la provincia debe venir de la mano de una política igualitaria en lo que a servicios, seguridad y calidad de los mismos se refiere. Estos han de ser acordes con la población existente en cada territorio, pero no discriminatoria, y han de marcar unos parámetros lógicos de "distancia" y "población", de forma que la mera residencia en un u otro pueblo no condicione los derechos de los ciudadanos a desarrollarse en todos los aspectos.
- 43.** Nuestra política autonómica ha permitido que pervivan en nuestra tierra valores fundamentales del socialismo, respetando el entorno rural y natural mediante una explotación sostenible de los recursos, dignificando nuestros sectores productivos y dotándolos de valor añadido a través de la investigación.
- 44.** En este sentido, debemos seguir trabajando desde el ámbito rural reconociendo mediante normas el papel fundamental de la mujer en la sujeción de la población al territorio y a los trabajos de muchos de nuestros pueblos de interior. Debemos actualizar sus recursos y ser pioneros en la ruptura de la

brecha digital a través de la utilización de servicios públicos como la Red Guadalinfo para conseguir que sean más visibles y atraer polos de conocimiento a su entorno.

45. **Almería, tierra de agricultores. Por un futuro económico y ambientalmente sostenible.**
46. La agricultura almeriense camina por la senda del éxito caracterizado por un transcurrir vanguardista, innovador y sostenible. Entre todos hemos contribuido a construir un sector puntero, generador de riqueza y empleo. Debemos avanzar interpretando adecuadamente la realidad del sector para contribuir a allanar el camino de nuestra industria más importante.
47. Los socialistas somos conscientes de los retos que se plantean en el camino del agricultor. Los más importantes son garantizar unos precios dignos y el acceso al agua a un precio sostenible. No podemos permitir que el PP continúe abandonando al sector agrícola almeriense negando las infraestructuras básicas e imprescindibles que precisa o discriminándolo frente a otros territorios.
48. Actualmente, Almería ocupa la primera posición entre todas las provincias españolas en cuanto la producción agraria. Esto ha sido posible gracias a los cultivos de invernadero y al aire libre de hortalizas y frutales.
49. Esto nos ha permitido pasar del último puesto en renta per cápita española en 1965 a ocupar el número 34 en 2015. Hemos dado, por lo tanto, un salto espectacular, aunque no nos conformamos.
50. En la actualidad, el sector hortícola factura 2.600 millones de euros. Asimismo, se ha creado un sector de industria y servicios alrededor de la agricultura de más de mil millones de euros de facturación.
51. En conclusión, el 40% de la economía provincial de Almería depende directamente de la agricultura y otro 20% lo hace indirectamente.
52. Todo esto es posible gracias a la producción hortofrutícola que se realiza en aproximadamente 30.000 hectáreas de invernadero. A pesar de que la cifra se antoje elevada, estamos hablando de 300 km² que, con respecto a los 8.700 km² de la provincia, solo representa el 3,4% de la superficie total.
53. Podemos decir que en el 3,4% de la superficie provincial se genera el 40% de la economía directa y el 20% de la indirecta.
54. Con estas cifras, podemos concluir que la agricultura no es un obstáculo, ni lo será en el futuro, para el medio ambiente y el territorio en Almería.
55. En este punto queremos explicar las causas por las que los agricultores quieren aumentar la superficie de cultivo ya sea de invernadero, al aire libre, almendro u olivar.

- 56.** El motivo es que hace 20 años un agricultor de invernadero podía vivir con 1 hectárea de tierra. Actualmente, necesita más de 3 hectáreas para ser competitivo por una razón muy clara: el precio que se pagaba por los productos hace 20 años era más alto que el de ahora.
- 57.** Por lo tanto, para poder mantener su poder adquisitivo y no abandonar la agricultura, el agricultor se está viendo forzado a aumentar su superficie si no quiere desaparecer, ya que los rendimientos en nuestras estructuras básicas de invernaderos no aumentan apenas en la mayoría de los casos.
- 58.** Que los precios hayan bajado se debe a que nosotros, los consumidores, que somos todos, queremos precios en los supermercados cada vez más bajos; por eso, vamos a adquirirlos a las grandes cadenas de supermercados y estos presionan, a su vez, a los agricultores para que vendan más barato.
- 59.** Por eso, hay una gran contradicción en la sociedad en materia de agricultura entre lo que se dice y lo que se hace. En los foros económicos se habla de economía circular, bioeconomía o ecología, pero la realidad es que el consumidor se va comprar a los supermercados buscando precios baratos. Esta presión, de alguna forma, va directamente al agricultor.
- 60.** Tenemos la obligación de trabajar para mejorar la concienciación del consumidor para que reflexione sobre esta relación, de manera que nuestros agricultores cobren un precio justo por su producción.
- 61.** La puesta en valor de los productos agrícolas almerienses, como fuente de salud y de calidad entre los consumidores, será un objetivo prioritario para nosotros.
- 62.** Trabajaremos para evitar las estrategias comerciales abusivas y que atenten contra los productores, que siempre son el eslabón más débil. Tomaremos las medidas necesarias para evitar actuaciones injustas.
- 63.** Los agricultores almerienses, han hecho un esfuerzo impresionante en calidad y seguridad alimentaria. Son los productos más sanos de Europa gracias al control biológico (25.000 hectáreas) y a la agricultura ecológica (2.000 hectáreas). Esta es una de las grandes razones que nos llevan a exportar el 75% de nuestra producción.
- 64.** Por todo ello, consideramos que, dado que el territorio almeriense está suficientemente protegido desde el punto de vista ambiental, se debe facilitar el crecimiento de la superficie agrícola, siempre que estén garantizados los recursos hídricos en un marco legal y territorial. El agricultor y las cooperativas lo necesitan.
- 65.** Para conseguirlo, necesitamos más desaladoras en funcionamiento en la provincia de Almería que garanticen el suministro y el equilibrio hídrico. En concreto, dos desaladoras y una desalobradora en el Poniente; la ampliación de la de Carboneras en el Levante y la recuperación de la de Cuevas del Almanzora

y la de Rambla Morales, así como una nueva desaladora en la zona de Cuevas-Pulpí.

66. Los almerienses sufrimos la debacle de la minería a principios del siglo XX y la caída de la uva en los 60. No dejemos ahora que nuestra riqueza se deslocalice a otros lugares del mundo y pongamos los medios para un crecimiento económico sostenible. Si no lo hacemos nosotros, lo harán otros.
67. **El reto de la agricultura: garantizar el acceso a los recursos hídricos en cantidad, calidad y de manera sostenible.**
68. Este es el gran reto de la agricultura almeriense desde el punto de vista de la producción: garantizar de forma definitiva, mediante la regularización normativa que sea necesaria, la disponibilidad de agua para todos los agricultores y agricultoras. Es necesario establecer las medidas pertinentes para garantizar el acceso a este recurso, en cantidad, calidad y a precios equitativos y sostenibles económicamente para todos los sectores productivos de nuestra provincia.
69. Sí que creemos que el agua es el factor limitante del futuro desarrollo de Almería.
70. Las distintas desaladoras construidas han ido paliando la situación de manera clara. Esto ha posibilitado la recarga de las masa de agua subterráneas y han dado una solución fundamental a los regantes de distintas zonas. Sin embargo, creemos que aún son insuficientes y deben ser la base de las actuaciones futuras por parte de la Administración central. En el Poniente almeriense (como mínimo dos desaladoras y una desalobrador) y en el Levante almeriense (como mínimo dos desaladoras).
71. Otro factor que ha hecho sostenible la agricultura en Almería ha sido la utilización al cien por ciento del riego por goteo. En los años ochenta el riego a manta consumía 13 millones de litros por hectárea y actualmente la cifra se ha reducido hasta situarse entre los 4 y 7 millones de litros (4.000-7.000 m3 por ha.). Esto ha permitido que tengamos el mayor grado de eficiencia en el uso del agua de todas las agriculturas europeas y estemos, de la misma manera, entre las mejores del mundo.
72. Por ello, creemos que desde el punto de vista de los agricultores se han hecho todos los esfuerzos para consumir el mínimo de agua posible.
73. Continuaremos reclamando al Gobierno central que se bonifique el agua desalada, como ya ocurre en Murcia o en Alicante y promoveremos una regulación nacional sobre el agua desalada.
74. **Agricultura ecológica**
75. Almería es la provincia con mayor número de operadores de toda Andalucía con 2.969 productores (un 28% más que en 2015). El 21% de los operadores (agricultores, ganaderos, industrias, etc.) andaluces están en Almería.

- 76.** La producción ecológica en Almería contaba con más de 48.000 hectáreas en 2016. La cifra supone un incremento del 12% respecto a 2015. De otro lado, se contabilizaron más de 12.500 cabezas de ganado y 38 explotaciones ganaderas (un 23% menos de animales y un 33% menos de explotaciones, fundamentalmente de ovino, que en 2015).
- 77.** Con tan solo el 5% de la superficie en producción ecológica de Andalucía es la segunda provincia, después de Granada, en superficie de frutos secos, representado el 40% del total de la superficie de frutos secos ecológicos. Almería y Granada representan el 90% de esta superficie.
- 78.** Desde el PSOE impulsaremos el desarrollo sostenible de la producción ecológica mediante la mejora de la competitividad de las explotaciones y su proyección comercial, promoveremos la creación de empleo de calidad, a través de la incorporación de más mujeres y jóvenes a este sector y, por supuesto, fomentaremos el consumo de productos ecológicos.
- 79. Modernización para incrementar la productividad y la rentabilidad.**
- 80.** Cuando hablamos de modernización del sector, lo hacemos en sus diferentes aspectos: producción, comercialización y estructuración. La apuesta del PSOE, plasmada en la gestión institucional que se realiza por parte de la Junta de Andalucía para la modernización de los distintos sectores agrícolas y ganaderos, es contundente. La convocatoria de 2016 para la modernización de explotaciones agrarias cuenta con una dotación de 109 millones de euros, lo cual permitirá atender gran parte de las más de 6.000 solicitudes presentadas. En Almería han sido 770. Es muy importante destacar el apoyo firme de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para la modernización de los invernaderos almerienses, con objeto de incrementar su productividad y su rentabilidad, mediante la convocatoria de una ayuda específica para mejorar este sector con una dotación de casi 20 millones de euros en 2016. En Almería tenemos 424 solicitantes, más del 80% del total de Andalucía.
- 81.** Seguiremos trabajando para que todas las ayudas se otorguen en régimen de concurrencia competitiva, primando los proyectos que sean más respetuosos con el medioambiente. Así, serán preferentes los proyectos que introduzcan energías renovables, los que usen más eficazmente el agua o los que estén certificados como producción ecológica.
- 82.** Del mismo modo, seguimos apostando por la modernización de las estructuras productivas, regadíos, caminos, etc. En este marco, se implementarán de nuevo las líneas de ayudas para que las comunidades de regantes mejoren sus sistemas de riego, contribuyendo a un objetivo fundamental de eficiencia y ahorro en el uso del agua.
- 83.** Cabe resaltar el desarrollo de tres medidas de apoyo novedosas dirigidas a las Comunidades de Regantes y destinadas a reducir uno de sus gastos más importante: el coste energético. Así, se establecen ayudas para la mejora de la

eficiencia energética, para la autoproducción de energía y para la realización de auditorías energéticas.

84. Reconocimiento de la mujer en el medio rural.

85. Es imprescindible reconocer el papel de la mujer en el medio rural. Y es por ello que continuaremos trabajando en medidas que tengan este principio como pilar fundamental.

86. Se continúa elaborando la normativa que cree el Registro de Titularidad Compartida, siendo cada vez más importante la demanda existente. La titularidad compartida ayuda a visualizar el largo trabajo de las mujeres en la actividad agraria.

87. Siempre trabajaremos en el reconocimiento de derechos de las mujeres del medio rural.

88. También debemos reconocer la labor de las miles de mujeres que trabajan en el manipulado de frutas y hortalizas. Seguiremos trabajando para que mejoren sus condiciones laborales y por la estabilidad de los puestos de trabajo. Trabajaremos por la conciliación familiar efectiva en el sector.

89. Renovación generacional en el campo almeriense.

90. Los socialistas estamos trabajando por las personas, por la cohesión social y territorial de Almería, por la generación de riqueza y empleo en las zonas rurales y por el apoyo a la incorporación de los jóvenes como garantía de futuro.

91. El actual Plan de Desarrollo Rural (2014-2020) hace una apuesta muy clara y rotunda por el relevo generacional y por garantizar el futuro profesional de miles de jóvenes que han decidido desarrollar su vida profesional en los distintos sectores agroganaderos.

92. Sólo la primera convocatoria de la nueva ayuda, con una dotación presupuestaria de 90 millones de euros, va a permitir la incorporación, de más de 1.500 agricultores y agricultoras en Andalucía, más de 170 en Almería.

93. Para la convocatoria de 2016, actualmente en estudio de la documentación presentada tras la publicación de la resolución provisional, se ha anunciado por parte del gobierno socialista de la Junta de Andalucía un incremento presupuestario a los 30 millones iniciales, con objeto de atender al mayor número posible de beneficiarios que cumplan los requisitos.

94. No contemplamos otro camino que no sea el de la apuesta clara por la renovación generacional dentro de la agricultura y en esta dirección continuaremos poniendo nuestros esfuerzos.

95. Pesca.

- 96.** La actividad pesquera es una actividad prioritaria en nuestra provincia, fuente de riqueza, de empleo y de salud, que nos proporciona alimentos de primera calidad capturados en nuestras aguas. El pasado año, el total de primeras ventas del sector extractivo y la acuicultura alcanzó los 38 millones de euros y dio soporte a mil empleos directos, si bien todos sabemos que tiene un efecto multiplicador en tierra, dando sustento a la contratación de rederas, transportistas, lonjas, fabricación o reparación embarcaciones, etc.
- 97.** Actualmente, la flota pesquera con puerto base en nuestra provincia está formada por un total de 220 embarcaciones, resultado de la reducción que se ha producido en los últimos años para ajustarse a la realidad de los recursos pesqueros disponibles. Sin embargo, muchos de los caladeros siguen siendo deficitarios y por ello nos planteamos trabajar de manera conjunta con el sector para fijar una posición común que permita un nuevo Plan de Gestión del Mediterráneo favorable a nuestra flota, cumpliendo los objetivos marcados de sostenibilidad de las especies.
- 98.** No obstante, la realidad nos muestra que es necesario abrir una vía a la diversificación para las familias y trabajadores del mundo de la pesca. El turismo, la restauración o la industria auxiliar guardan una relación directa con la economía costera y son sectores en crecimiento que pueden acoger y hacer viables proyectos que emprendan personas y empresas del sector pesquero. Necesitamos especialmente el desarrollo de una industria transformadora y comercializadora de nuestros productos. Es este otro de los objetivos marcados en rojo para nuestra agenda, más aún cuando tenemos ante nosotros un marco con fondos europeos que será implementado por grupos de acción locales de pesca, cuyo ámbito de actuación abarca la práctica totalidad de nuestra costa.
- 99.** Otra forma de diversificar la pesca extractiva es posible, sin dejar atrás la actividad pesquera. Los barcos de artes menores, que suponen el 50% de nuestra flota, pueden faenar con distintos tipos de artes: trasmallo, anzuelo, nasas..., pero también con rastros para el marisqueo. Por eso, vamos a instar a la administración a que se retomen los muestreos que se realizaban en el levante años atrás, para valorar si hay poblaciones de chirla y otros moluscos, y si están aptas para el consumo. De esta forma, cuando no hay posibilidad de pesca de unas especies, nuestros pescadores podrán salir a faenar al marisqueo.
- 100.** Nuestras cinco lonjas disponen a diario de pescados y mariscos extraídos de forma artesanal que difícilmente pueden competir con los precios de venta de otros productos importados. Esta realidad, unida a unos elevados costes de explotación, hace que el margen económico de los pescadores sea muy ajustado. Por ello, vamos a trabajar para que ganen valor de mercado, fomentando la aplicación de marcas de calidad y mediante campañas de difusión dirigidas a los consumidores. No puede valer lo mismo un kilo de panga congelado que uno de caballa fresca. Hay que cambiar esta realidad.

101. El comprador final tiene que saber que el panel de expertos de la FAO y la OMS establece que el consumo de pescado lleva asociado la prevención de enfermedades cardiovasculares, los trastornos inmunológicos, o la osteoporosis, entre otros. Sin embargo, el consumo por hogar se sitúa en los 25,86 kg, frente a los 26,8 kilos de 2013 y los 29,9 kilos de 2009. En muchos de estos hogares se compran otros productos a los que adicionan proteínas y vitaminas extraídas de pescados, y que nos venden a mayor precio. Nuestra provincia tiene una gran cultura gastronómica que debemos potenciar y, con ella, aumentar el consumo de pescado.
102. **Un programa de desarrollo rural para construir el futuro de nuestros pueblos.**
103. El Programa de Desarrollo Rural también está muy presente en toda la provincia de Almería, en las zonas de agricultura intensiva y aún más en el resto de la provincia. Además de las ayudas de jóvenes, modernización, industrias, etc. que contempla nuestro Programa de Desarrollo Rural, las comarcas del interior se benefician, a través de los Grupos de Desarrollo Rural, de la línea Desarrollo Local Leader.
104. La apuesta del PSOE por la Almería rural siempre ha sido clara y constante. No hay margen para la duda: tenemos que invertir los esfuerzos que sean necesarios para afianzar la población en nuestros entornos rurales, generando riqueza y empleo. Como único camino para luchar contra la despoblación.
105. En el marco actual se mantienen los cinco grupos de Almería que contarán con un presupuesto de aproximadamente 20 millones de euros que se ponen a disposición de los habitantes de estas comarcas para financiar los proyectos que ellos decidan. Así, los cinco GDR de nuestra provincia tienen aprobadas sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local, documentos específicos para cada territorio y a través los cuales se implementarán diversas líneas de ayudas para empresarios y empresarias o futuros empresarios o empresarias de todos los sectores (agricultura, turismo, energías renovables, servicios de proximidad, economía social, etc.), asociaciones y administraciones públicas.
106. Es importante destacar que, del total de presupuesto, al menos un 20% del mismo debe dedicarse a proyectos que contribuyan a la igualdad de género y al menos un 40% a proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
107. Se trata de un nuevo marco que refuerza y asienta los más de 20 años de actividad de los Grupos de Desarrollo Rural en nuestra provincia y que han supuesto la creación y mantenimiento de miles de puestos de trabajo y una contribución fundamental al objetivo de la igualdad de oportunidades de todas las personas, independientemente de donde vivan, así como a frenar el despoblamiento alarmante de muchos pequeños pueblos de nuestra provincia.
108. La lucha contra la despoblación del mundo rural será una prioridad que solo se podrá alcanzar generando oportunidades, empleo, riqueza entre una población

cada vez más cualificada que necesita de empleos cualificados en el medio rural.

109. Turismo.

110. Desde el PSOE de Almería vamos a definir políticas y estrategias para implementar un modelo de desarrollo turístico sostenible, viable, equitativo, competitivo e igualitario desde una perspectiva de género; que haga un uso óptimo de los recursos disponibles, respetuoso con los valores locales y los espacios donde se desarrolla el turismo y que garantice la cohesión territorial.

111. El sector turístico de Almería destaca por la variedad, calidad y diversificación de su oferta, especialmente en el turismo deportivo (golf, náutico, motor) de naturaleza, gastronómico, rural y patrimonial que complementan los ya tradicionales de clima y playa, la singularidad de los espacios protegidos o las zonas de alto valor paisajístico. Todo ello marcado por la buena relación calidad precio del producto ofrecido.

112. Para reforzar el crecimiento del sector turístico almeriense, desde el PSOE de Almería apostaremos por la calidad y la fidelización de nuestro destino, lo que fomentará la creación de empleo estable en el sector. Potenciaremos igualmente la implementación de las nuevas tecnologías para la promoción, formación y comercialización, apoyando la creación de oferta complementaria y de ocio para corregir de esta forma la estacionalidad. Reforzaremos la formación continua, así como la potenciación de los recursos humanos disponibles.

113. Desde Almería apostamos por la estabilidad y calidad en el empleo turístico. Por tanto potenciaremos la utilización del turismo como elemento de dinamización económica de nuestra provincia, así como factor de diversificación del tejido productivo.

114. Nadie duda de la capacidad estratégica del turismo para incidir en el tejido productivo almeriense. Sin embargo, la competitividad del destino Almería solo se puede basar en aspectos como la innovación, la formación, la sostenibilidad y la excelencia, apostando siempre por la estabilidad y calidad en el empleo.

115. Apostamos, por tanto, por la formación de I@s trabajador@s, ya que al estar motivad@s con empleo estable y de calidad, ésta será la mejor apuesta para ofrecer un óptimo servicio a las personas que visiten Almería. De esta forma, contribuiremos a alcanzar la excelencia turística, lo que incrementará la fidelización y satisfacción de los turistas, afianzando la diferenciación de nuestra oferta, que se configuraría como la mejor herramienta para la promoción del destino turístico almeriense.

116. Los datos de los últimos años ponen de manifiesto que en Almería se está produciendo una mejor redistribución de los flujos turísticos a lo largo del año. Es por ello que las estrategias para la gestión de la estacionalidad deben buscar atraer a una demanda con motivaciones no estacionales, ligadas a la

diversificación de la oferta y a propuestas de productos innovadores que sean capaces de vender el destino Almería fuera de temporada.

117. Para ello, desde el PSOE de Almería fomentaremos y desarrollaremos segmentos o productos turísticos coherentes para romper la estacionalidad, tales como el turismo social para personas mayores, el turismo activo (Parques Naturales), cicloturismo, deportivo de golf, astroturismo, etc.
118. En las estrategias para la gestión de la estacionalidad, apostamos por incluir líneas de ayuda y medidas normativas de las Administraciones Públicas que supongan beneficios económicos y fiscales para aquellas empresas que permanezcan abiertas todo el año.
119. El turismo debe contribuir de una manera decisiva a fomentar un modelo de desarrollo sostenible en nuestra provincia. Por esa razón, los socialistas creemos que la cualificación y la diversificación del sector es vital para crecer más y mejor, considerando de gran importancia la plena integración del turismo en la sociedad almeriense mediante la implicación de tod@s l@s ciudadan@s.
120. La industria turística junto al sector agrícola son vitales para la economía provincial. El sector turístico tiene un efecto multiplicador sobre otros sectores económicos, por lo que apoyar la innovación en el sector es apoyar el desarrollo de muchas actividades de elevado valor añadido. Por tanto, desde el PSOE de Almería apostamos por el aumento de la competitividad individual y colectiva de las empresas, generalizando el uso de las nuevas tecnologías, así como la investigación y la innovación, ya que es necesario adaptarse a las demandas de l@s nuev@s turistas.
121. El PSOE de Almería apoya y toma como referente en materia turística el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, en el seno de cual se van a desarrollar las nuevas líneas estratégicas, retos, metas y objetivos generales para nuestra comunidad autónoma en los próximos.
122. Proponemos potenciar el tejido empresarial turístico y generar empleo estable y de calidad, fomentando el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
123. Impulsaremos la creación y difusión de productos que divulguen y pongan en valor los recursos naturales, culturales, territoriales y paisajísticos de los distintos territorios de nuestra provincia, procurando la complementariedad y la liberación de sinergias entre los distintos segmentos, la imagen de la calidad de los espacios turísticos y la implicación de la población local en la experiencia turística.
124. Los socialistas apostamos por vincular la sostenibilidad al desarrollo de un modelo turístico que se apoye en la gestión integral de la calidad en los destinos, la innovación dentro del tejido empresarial, especialmente la tecnológica y la formación y transferencia de conocimiento entre sus

profesionales, favoreciendo la diversificación para propiciar la ruptura de estereotipos de género.

- 125.** El PSOE de Almería establecerá mecanismos de participación efectivos entre los actores implicados en el modelo de desarrollo turístico, de manera que fomenten el reconocimiento social del turismo y que generen espacios e instrumentos de cooperación en el ámbito de la decisión, la gestión y la financiación.
- 126.** Apostamos por favorecer la rehabilitación integral de destinos maduros del litoral, la mayor innovación y puesta en valor de la oferta de interior, así como incentivar los destinos sostenibles emergentes, mejorando nuestra oferta tradicional.
- 127. Comercio.**
- 128.** Otro de los sectores tradicionales que más cambios han experimentado en la última década es el comercio tradicional, que debe adaptarse a las nuevas formas de venta, a los nuevos servicios demandados por el consumidor, y a ofrecer unas garantías adicionales que hagan resaltar las ventajas del comercio de proximidad frente a otras fórmulas de comercio; si bien es necesario que se incorpore a la venta a través de todas las formas existentes en el mercado de estos últimos.
- 129.** Así, las políticas en materia de Comercio están basadas en el asociacionismo de nuestros comerciantes, creando redes de servicios y actividades que dinamicen dicho comercio tradicional, debiendo potenciarse desde nuestros gobiernos, a todos los niveles, local, autonómico y nacional, las fórmulas para creación y consolidación de estas asociaciones de comerciantes. Éstas deben velar por las necesidades actuales y futuras del comercio, y han de servir de interlocutor directo entre las administraciones y el comercio.
- 130.** Igualmente, debemos seguir avanzando en la prestación de servicios digitales por parte del comercio tradicional, no quedando al margen de las ventas on-line, e instrumentalizando los mecanismos necesarios para ofrecer un producto en idénticas condiciones que las grandes cadenas distribuidoras de venta on-line, haciendo de su posición en el territorio un valor añadido sobre estas últimas.
- 131. Internacionalización.**
- 132.** Por primera vez, la balanza comercial exterior Andaluza ha sido positiva, habiendo exportado más de lo importado en nuestra comunidad durante 2016. Este dato viene reforzado por el crecimiento exponencial de nuestra internacionalización, siendo fundamental para ello el seguir apostando por servicios como los de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior – Extenda -, y su presencia en los distintos sectores económicos, abriendo la necesidad de consolidar nuevos mercados en otras actividades hoy no presentes en mercados exteriores.

- 133.** Una vez iniciadas las relaciones comerciales, debemos avanzar hacia la puesta en valor de nuestra capacidad productiva y transformadora, incrementando con acciones comerciales nuestra presencia y la revalorización de nuestros productos. De esta forma, conseguiremos no solo la venta de los mismos, sino un plus de profesionalidad y de saber hacer en nuestras actividades; todo ello bajo el paraguas de protección del Gobierno andaluz, marchamo de seguridad también para los agentes exteriores.
- 134.** Almería ha incrementado un 15% sus exportaciones, batiendo récord de exportación y vendiendo más de 2.200 millones de Euros, siendo en su gran mayoría mercados ya consolidados y teniendo aún margen para mejorar dichas cifras, consolidando así nuestras empresas y sus resultados.
- 135. Emprendimiento.**
- 136.** Hemos vivido una implantación de los estudios universitarios, en muchas ocasiones utilizados como puente de acceso al mercado laboral, tanto público como privado, que se ha alejado en un primer momento de la cultura emprendedora que debe primar en nuestra sociedad: buscar nuevas actividades y nuevos modelos de producción. Por ello, los socialistas debemos fomentar el desarrollo de esta cultura de innovación desde las universidades, organismos y empresas, apoyando la transferencia directa de la investigación aplicada a las empresas.
- 137.** Las políticas de I+D+I deben abrirse a las empresas de reducida dimensión, permitiendo por tanto que las mismas puedan participar de los proyectos educativos de los centros de formación. Es necesario que las empresas puedan acceder a los distintos niveles de investigación, tanto universitaria como de formación profesional, que permita a estas Pymes llevar a cabo, con costes más reducidos, la mejora de sus procesos y productos, con el intercambio de conocimiento entre empresa – institutos, empresa-universidad, a todos los niveles, y mejorando así la formación y su implicación práctica en los procesos empresariales.
- 138. Mármol.**
- 139.** En la comarca del mármol se asienta uno de los principales sectores industriales de la provincia de Almería, el de la piedra natural. Tiene, además, una gran importancia en el ámbito nacional al ser el segundo productor después de Alicante.
- 140.** Lo que tradicionalmente se ha venido denominando Comarca del Mármol se localiza en la medianía de la cuenca del río Almanzora, en la Sierra de los Filabres, y acoge de forma directa o indirecta a 14 municipios y a casi 35.000 personas. Como eje capital de la comarca y de la producción asociada al sector, se hallan cinco municipios: Purchena, Olula del Río, Macael, Fines y Cantoria. Otros municipios donde también existe producción de mármol son Albánchez,

Arboleas, Laroya, Cóbdar, Chercos, Líjar, Zurgena, Lubrín y Albox. Este último, aunque no tiene producción directa, también acoge mucha de la actividad de la industria de derivados, auxiliar y logística, aunque el paralelismo entre actividad económica sectorial y dependencia de la población es menor.

- 141.** Desde la perspectiva extractiva y minera, en Macael existe uno de los yacimientos geológicos de mármol más importantes del mundo.
- 142.** Indiscutiblemente, los métodos de explotación, la producción, los sistemas de seguridad, las condiciones de trabajo o la comercialización, han cambiado radicalmente a lo largo de la historia.
- 143.** El producto más emblemático de estos yacimientos es sin duda el Blanco Macael. Le acompañan otras variedades del mármol como el Amarillo Macael, Blanco Macael Río, Blanco Macael Río Veteado, Verde Macael, Anasol Macael y Gris Macael. A ellos se une la llamada Piedra Rústica Gris, que es un micaesquistos exfoliable popularmente conocido en la comarca como "aleros".
- 144.** Los mármoles de la comarca son extraídos tras la realización de un desmonte mediante el uso de explosivos, que deja al descubierto la capa marmórea a explotar. Los productos se extraen en función de sus posibilidades en tres formatos distintos: bloques, bolos y piedra, enumerados por orden decreciente de valor añadido. El principal útil de extracción es el hilo diamantado.
- 145.** En las últimas décadas se hicieron importantes avances en términos de seguridad minera, con una concienciación de su importancia al aplicar la normativa sobre el particular. Sin embargo, tenemos que seguir trabajando en su mejora continua, por ser un tema de vital importancia.
- 146.** Un aspecto francamente importante es la evaluación de los recursos restantes en este yacimiento. Si bien es complejo prever las reservas existentes y el ritmo de explotación, que determinará el mercado, las últimas previsiones cifraban en unos 30 años de explotación por término medio. Por tanto, hay que tender a la transformación de todo tipo de piedras, así como al máximo aprovechamiento del material, de acuerdo con las políticas andaluzas de eficiencia en el uso de los recursos naturales.
- 147.** En cuanto a la elaboración, es la fase del proceso en la que se ha producido un cambio mayor ya que, si bien, las aplicaciones tradicionales (elementos constructivos y artesanía) son predominantes en el uso de los mármoles procedentes de las canteras de Macael, son cada vez más frecuentes las acciones más sofisticadas con aplicación de nuevas tecnologías que permiten ofrecer productos de mayor valor añadido. El avance de los últimos años hacia el diseño de proyectos integrales ha hecho cambiar la perspectiva con la que se debe encarar el trabajo de la comarca. Es importante señalar que la transformación de la piedra realizada desde la zona ofrece uno de los mejores know-how del mundo. Las soluciones que ofrecen los empresarios del lugar son muy apreciadas ante proyectos complejos. Este aspecto es muy valorable para el futuro del sector local.

- 148.** Los socialistas hemos creído siempre en este sector económico de la provincia. Hemos apostado con fuertes inversiones en la mejora de la productividad y eficiencia de nuestras empresas. Ahora debemos consolidar un tejido formativo tendente a asegurar la presencia de futuras generaciones en la comarca que recojan el testigo del buen trabajo desarrollado históricamente en la misma, así como el desarrollo de las nuevas tecnologías, ofreciendo mayor valor añadido si cabe al recurso natural.
- 149. Energías limpias.**
- 150.** Desde el PSOE siempre se ha apostado por un cambio de modelo energético, siendo propulsores y defensores de las energías renovables y limpias en los momentos en los que se ha gobernado este país. Estas políticas han sido, sin embargo, eliminadas por los gobiernos de derechas, provocando la paralización de muchas de las inversiones privadas en materia de producción, y cambiando las reglas de pago de dicha energía a los productores que ya tenían proyectos en marcha. Esto ha provocado la desaparición del pequeño productor a favor de la concentración en las grandes empresas energéticas.
- 151.** Almería, por su climatología y situación geográfica, debe ser puntera tanto en materia de investigación sobre estas energías como en la instalación de centros de producción energética, no solo solar, sino eólica e incluso de aprovechamiento de las mareas marítima. En nuestra provincia tenemos todos los recursos productores de energía limpia.
- 152.** Nuestra presencia en el mundo de las energías renovables viene avalada por la investigaciones llevadas a cabo desde la Plataforma Solar de Tabernas, así como por el desarrollo de las investigaciones llevadas a cabo en la Universidad de Almería, poniendo de manifiesto que este recurso, limpio e inagotable, debe ser más utilizado en el presente.
- 153.** Los planes energéticos andaluces, contrapuestos a la política del Gobierno del PP a nivel nacional, vienen a favorecer el uso de estas energías mediante acciones encaminadas a la concienciación del consumo energético, mejorando la eficiencia de las instalaciones y los procesos productivos de nuestras empresas.
- 154. Sostenibilidad y cohesión provincial.**
- 155. Ordenación del Territorio.**
- 156.** Los socialistas y las socialistas queremos avanzar sobre las propuestas ya ejecutadas de los sistemas de espacios libres de carácter municipal y supramunicipal, y también sobre las pendientes de ejecutar que han sido establecidas en los distintos planeamientos urbanísticos y en los planes subregionales aprobados en diferentes categorías (parques forestales, litorales, comarcales y metropolitanos), para desarrollar así las infraestructuras verdes que promueve la Estrategia de Infraestructuras Verdes de la Unión Europea (2013), cuyo desarrollo a nivel estatal y autonómico se deben implementar en

el horizonte 2021. Interesa, por ello, promover tanto la finalización de los espacios libres pendientes de ejecución como la necesaria gestión integrada de cuatro grandes infraestructuras verdes en el área metropolitana de Almería, el Poniente y el Levante almeriense y el Almanzora. Atendiendo al volumen de empleo que generarían y a los beneficios socioambientales que inducen, priorizaremos el impulso de:

- 157.** El “Anillo verde o Infraestructura verde metropolitana de Almería”, que conectaría e integraría la gestión de los espacios libres de la capital con los grandes espacios libres periurbanos creados en lo que va de siglo XXI (Parque forestal El Boticario; Parque fluvial Andarax; Parque litoral El Perdigo; Parques del Toyo y Alborán; Puerta verde del Cordel de la Campita), el futuro Parque municipal de la Molineta y el Parque metropolitano del Andarax.
- 158.** El “Corredor verde del Poniente”, que conectaría e integraría la gestión del futuro Parque comarcal de Las Salinas (Roquetas) y la Puerta Verde de la Cañada Real de la Costa con la zona húmeda inventariada de la “Cañada de las Norias”, el Parque forestal de la “Cañada de Ugijar” (El Ejido), el DPH del río Adra y las distintas ramblas que deben contribuir al esponjamiento ambiental del “mar de plástico”, así como al restablecimiento de la conectividad territorial y ambiental entre el litoral y la Sierra de Gádor.
- 159.** El “Corredor verde del Levante”, que contribuiría al restablecimiento de la conectividad territorial y ambiental entre el litoral y las Sierras de Cabrera, Bédar, Lisbona, Almagro, Almagrera, los Pinos y el Aguilón, mediante la necesaria gestión integrada del DPH no regulado de los ríos Aguas y Antas y sus ramblas deudoras, el humedal inventariado del “Salar de los Canos” (Vera) y el futuro Parque Comarcal en el que se integraría la albufera deltaica conocida como “Laguna de Mojácar” (Turre-Mojácar).
- 160.** El “Corredor verde del Almanzora”, que contribuiría al restablecimiento de la conectividad territorial y ambiental entre la Sª de los Filabres y el valle del Almanzora mediante la necesaria gestión integrada del dominio público forestal de la ZEC “Calares de Filabres” y el DPH no regulado del río Almanzora entre Serón y Purchena, y sus cauces deudores (río Bacares, etc.).
- 161.** Todas ellas futuras Infraestructuras Verdes metropolitanas e hidrológico-forestales a implementar y gestionar mediante los necesarios convenios entre las administraciones municipales (Almería, Roquetas, El Ejido, Adra, Berja, Mojácar, Turre, Vera, Serón, Bacares y Purchena), autonómicas (Consejerías de Fomento y Vivienda y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y estatales (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).
- 162. Medio ambiente.**
- 163.** Almería cuenta con un patrimonio natural y medioambiental que debemos proteger para las generaciones venideras y que, a la vez, se puede aprovechar de manera responsable y sostenible para generar empleo verde a través de una economía circular y verde. Una economía que fomente las energías renovables

(biomasa, geotérmica, eólica y solar), el reciclaje de residuos (agricultura, construcción, vehículos fuera de uso, etc.) y que proporcione un impulso definitivo a la superación de las debilidades hídricas naturales/estructurales de la provincia, apostando por los recursos endógenos derivados de la desalación y desalobración así como de la depuración y reutilización de aguas residuales, para garantizar el ciclo integral del agua. Una economía que apueste por la promoción de las diversas modalidades de ecoturismo, de las iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático y de la gestión integrada de las producciones forestales de nuestros montes protectores. Todos ellos ejes de sostenibilidad esenciales sobre los que los socialistas desarrollaremos nuestra política medioambiental.

- 164.** El PSOE de Almería promoverá los Planes de Gestión Integrada (PGI) destinados a fomentar modelos endógenos de aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales (forestales, energéticos, cinegéticos, ecoturísticos, etc.) propios de nuestros territorios forestales y litorales, tanto en espacios naturales protegidos como en zonas de montaña. Unos PGI definidos con la necesaria participación local para que sean una fuente autofinanciada de generación de empleo verde y desarrollo rural, capaz de garantizar la conservación, mejora y naturalización de las masas forestales y de los ambientes litorales y subdesérticos protegidos de nuestra provincia.
- 165.** Unos PGI que complementen el esfuerzo inversor plurianual del gobierno andaluz, generando una herramienta pública de gestión circular y finalista, esencial para multiplicar a escala local el alcance de los trabajos de prevención de incendios forestales y el control de la salud fitosanitaria de nuestras extensas superficies de matorral arbolado, así como los de mitigación/regulación de los riesgos de avenidas asociados a nuestro singular clima, los de recarga natural de las masas de aguas subterráneas que dan soporte a la economía provincial y los de protección de los ambientes litorales que garantizan la extraordinaria calidad ambiental de la oferta turística provincial.
- 166.** En materia de incendios forestales, apostaremos por el impulso de la prevención social, fomentando que los gestores de infraestructuras de comunicación (carreteras, ferrocarril) y transporte y distribución de energía eléctrica asuman, en tiempo y forma, sus obligaciones de prevención, e impulsando la sensibilización y formación social para diferenciar entre “fuego bueno y fuego malo” en el actual contexto de cambio climático y global. En dicho contexto y para prevenir la manifiesta tendencia hacia la aparición de GIF (Grandes Incendios Forestales) impulsaremos de manera decidida las innovadoras técnicas de “quemadas prescritas” y los “servicios del pastoreo” para garantizar el control de la producción anual de biomasa natural y los PGI para promover la recuperación de los aprovechamientos y con ellos la necesaria defensa social de nuestro singular monte mediterráneo.
- 167.** En la gestión del agua, los socialistas nos comprometemos con el programa de medidas que establece el Plan Hidrológico vigente (2015-2021) y exigiremos al

Gobierno del Partido Popular que ejecute y ponga en marcha la 2ª fase de la Desaladora de agua de mar de Carboneras y las conducciones de agua desalada desde la Venta del Pobre al Campo de Tabernas; que repare y ponga en producción de la Desaladora del Bajo Almanzora y finalice las canalizaciones de distribución de la desaladora del Campo de Dalías. De la misma manera, le pediremos que acometa la ampliación de las depuradoras de Roquetas de Mar, El Ejido y Adra y que ponga en marcha las instalaciones necesarias para la reutilización en el Bajo Andarax y Campo de Dalías de las aguas residuales depuradas en las EDAR de Almería, Roquetas de Mar, El Ejido y Adra. Además, es necesario que proyecte y ejecute las desalobradoras de Adra y la Balsa del Sapo/Cañada de las Norias en El Ejido.

- 168.** En los más de 19.000 km de la red fluvial provincial, los socialistas apostaremos por la restauración fluvial de nuestra singular red de cauces secos, las ramblas, como principal garantía para la laminación y regulación de sus imprevisibles avenidas e impulsaremos el desarrollo de una normativa específica para las mismas. Dado que ni las directivas europeas de aguas e inundaciones, ni las normativas estatales y autonómicas que regulan la gestión hidrológica y ambiental del dominio público hidráulico, han considerado sus manifiestas singularidades y usos, generando abundantes e importantes conflictos de gestión, es preciso subsanar esta situación proporcionando la necesaria seguridad jurídica.
- 169.** El PSOE de Almería, de acuerdo con lo que establece el Plan Hidrológico vigente (2015-2021), exigirá al Gobierno del Partido Popular que ejecute las obras de laminación y defensa que tiene encomendada la administración general del Estado en los ríos Adra, Antas y Aguas, así como el proyecto de desagüe de la Balsa del Sapo.
- 170.** La defensa del medioambiente como legado indiscutible para el futuro de la provincia y como motor de desarrollo económico sostenible, conforma una cita ineludible en la agenda de trabajo de los hombres y mujeres socialistas de Almería. Por ello, vamos a promover la implementación activa de la responsabilidad ambiental empresarial de los sectores económicos consolidados (agricultura, turismo e industria -energética, piedra natural, neumáticos, química-), para que resulte patente y ejecutiva y permita devolver al medio ambiente provincial en el que se implantan, una mínima parte de los beneficios y servicios que de él reciben gratuitamente.
- 171.** Del mismo modo, desde el PSOE de Almería fomentaremos los innovadores modelos europeos de gestión del medio natural: acuerdos de custodia territorial, adopciones forestales y fluviales, convenios y acuerdos de gestión, entre propietarios particulares, entidades de custodia y conservación y administraciones públicas. Todo ello sin olvidar la necesaria continuidad en los esfuerzos de sensibilización, formación, participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en materia medioambiental.

- 172.** Estos innovadores instrumentos de gestión deben permitirnos una mejora sustancial de la gestión y aprovechamiento sostenible de los terrenos privados de los 26 espacios naturales protegidos que hoy conforman la Red Natura 2000 en Almería, en la que se integran como grandes referentes los parques nacionales y naturales de la provincia (Sierra Nevada, Sierra María-Los Vélez y Cabo de Gata-Níjar), y sentar las bases para que administraciones locales y organizaciones de conservación puedan proteger y gestionar adecuadamente pequeños territorios (Ribera de la Algaida, Salar de los Canos, Laguna de Mojácar, etc.) que han quedado fuera de las redes de espacios protegidos de rango internacional, europeo, español y andaluz.
- 173.** En materia de especies y hábitat protegidos, los/las socialistas almerienses centraremos nuestros esfuerzos en la defensa de las poblaciones de nuestras especies en peligro de extinción (Tortuga mora, Fartet, Alondra ricotii, etc.) y en la mejora y recuperación de sus hábitats, así como en defensa y restauración de los hábitats prioritarios para la Unión Europea (Artales o Artineras, etc.) y analizaremos la viabilidad de recuperar algunas de nuestras especies extintas (Ibis eremita).
- 174. Energías Renovables.**
- 175.** En el marco de los sucesivos Planes de Acción de la Estrategia Energética de Andalucía 2020, los socialistas almerienses impulsaremos la implantación de medidas de reducción del consumo en el ámbito económico consolidado provincial (agricultura, turismo, piedra natural) y la sustitución de sus actuales fuentes energéticas de suministro por otras de carácter renovable y producción local (biomasa, geotermia, solar y eólica) para disminuir así su huella de carbono y colaborar tanto en la competitividad de cada empresa como en la sostenibilidad y limpieza energética del conjunto de nuestro sistema productivo.
- 176. Fomento, infraestructuras.**
- 177.** El Gobierno de la Junta de Andalucía, siempre sensible a las necesidades de Almería, ha impulsado en los últimos años infraestructuras que han supuesto una mejora sustancial en la vertebración de nuestra provincia.
- 178.** Así, el esfuerzo inversor de la presente legislatura ha sido particularmente muy importante en la provincia, procediéndose a ejecutar todas las obras de infraestructuras planificadas para nuestro territorio dependientes de la consejería de Fomento.
- 179.** Los y las socialistas almerienses destacamos así el cumplimiento del Gobierno andaluz con Almería y el impulso que el mismo le está dando a nuestra provincia, frente al abandono y al olvido al que nos somete el Gobierno del Partido Popular.
- 180.** Por su importancia social, destaca el compromiso del Gobierno andaluz en la reanudación de las obras de la Variante de Roquetas de Mar, una infraestructura de relevancia indiscutible para nuestra provincia que canaliza un

volumen muy alto de vehículos, procurándole servicio a una población superior a los 150.000 habitantes y que supone conectar la Autovía del Mediterráneo (A-7) con la costa del Poniente almeriense. La inversión total en estas obras supera los 43 millones de euros.

- 181.** Así y continuando con el compromiso que el PSOE tiene con todas las comarcas de nuestra provincia y en su apuesta por vertebrar la provincia de Almería, se ha cumplido con la apertura al tráfico de la variante de Albox, dentro de la autovía del Almanzora, en una longitud de 8,7 kilómetros y con una inversión de 45 millones de euros.
- 182.** El Gobierno socialista de Andalucía ha hecho posible, por tanto, que se hayan puesto en servicio más de 20 kilómetros de autovía en servicio en la comarca del Almanzora, lo que ha supuesto un esfuerzo inversor de más de 103 millones de euros.
- 183.** Pero el compromiso de los y las socialistas con el Almanzora no acaba ahí. Es inminente la licitación de dos nuevos tramos que permitirán la conexión entre los enlaces del Cucador y La Concepción y su prolongación hasta la A7, facilitando así la continuidad de esta vía desde Fines hasta la Ballabona.
- 184.** Siguiendo con el propósito de conseguir una vertebración total de nuestra provincia, el PSOE no renuncia al reinicio de la Variante Sur de Berja, en su tramo Oeste, cuya inversión más inmediata va a suponer medio millón de euros.
- 185.** El Levante almeriense también ha sido objeto de actuaciones de infraestructuras estratégicas por parte del Gobierno andaluz. Así, una de las obras de infraestructuras prioritarias para el PSOE de Almería ha sido la terminación de los accesos al puerto de Garrucha, con una inversión de 7,5 millones de euros. De la misma manera, se va a proceder a la reparación del dique de abrigo y reposición del muelle comercial del puerto de Garrucha.
- 186.** Con el firme compromiso de contribuir al desarrollo económico de nuestra provincia y promover la recuperación de sus sectores estratégicos, se va a proyectar la futura conexión de la A7 desde el municipio de Los Gallardos con el puerto de Garrucha. Con estas obras se va a permitir la circulación fácil y fluida del tráfico pesado que transporta materia prima de nuestras canteras al mercado internacional.
- 187.** También es prioritario para los y las socialistas almerienses dar servicio a los nuevos accesos en la zona norte de la capital, así como ofrecer oportunidades de desarrollo al área metropolitana, por lo que consideramos irrenunciable el proyecto que se debe de poner en marcha para los nuevos accesos a Almería desde la A7 – A92 en Viator.
- 188.** Todas estas infraestructuras de Fomento, entre otras, dejan patente el gran compromiso del PSOE de Almería y del Gobierno andaluz con nuestra provincia,

en contraposición con la inversión del Gobierno del PP en Almería cuya realidad es desalentadora.

189. Actualmente, la inversión del Gobierno de la Nación, dirigido por el Partido Popular, es totalmente inexistente en la provincia de Almería, sometiendo a nuestro territorio a un olvido y abandono sin precedentes en nuestra historia reciente.
190. El Gobierno del Partido Popular es altamente nocivo para nuestro territorio, ya que está provocando que Almería pierda las oportunidades de desarrollo económico que merece y necesita.
191. Los y las socialistas de Almería, no vamos a tolerar el desprecio que el PP está demostrando por nuestra tierra. Uno de los más ofensivos y perjudiciales para nuestra provincia, es la parálisis a la que nos tienen sometida en el corredor del mediterráneo.
192. El aislamiento ferroviario de nuestra provincia, perpetuado por el gobierno del Partido Popular, es percibido como uno de los motivos de mayor preocupación por la sociedad almeriense y nuestros sectores productivos y empresariales.
193. Uno de los mayores retos de nuestra provincia, y del PSOE en su conjunto, es conseguir, a través de la lucha y la reivindicación frente al Partido Popular y junto a la sociedad almeriense, que el acercamiento ferroviario sea una realidad para nuestra tierra. El Gobierno de Rajoy ha sido insensible con Almería, a la que ha castigado y olvidado desde que llegara al poder en noviembre de 2011. En este sentido, consideramos irrenunciable que el Ave entre Almería y Murcia sea de doble vía y, de la misma manera, exigimos al Gobierno de la Nación que ejecute el ramal de Alta Velocidad entre Granada y Almería.
194. **La educación.**
195. **El contexto de la educación pública en Almería.**
196. Almería cuenta con una población escolar que supera los 157.000 alumnos y alumnas, atendidos por una plantilla docente de más de 10.000 profesionales. El sistema educativo sostenido con fondos públicos en nuestra provincia escolariza al 96% del alumnado (150.869 durante el curso 2016/2017), matriculado en 486 centros (458 centros públicos y 28 concertados).
197. Nuestra provincia ha experimentado una rápida evolución demográfica en los últimos quince años, tanto en lo que respecta a indicadores cuantitativos como a cualitativos, con una gran diversidad cultural y lingüística.
198. Los socialistas concebimos esta diversidad como factor de enriquecimiento y como una fortaleza para nuestro crecimiento social y económico, sin obviar que también supone un reto al que dar respuesta de manera eficaz desde nuestro modelo educativo, un modelo que es garante de la igualdad de oportunidades desde un enfoque inclusivo.

- 199.** Durante este tiempo los socialistas nos hemos comprometido en dar una respuesta educativa ajustada a las demandas de este contexto desde distintos ámbitos: recursos humanos y económicos, infraestructuras, formación del profesorado, programas educativos, servicios complementarios, convenios de colaboración, etc.
- 200.** Los socialistas de Almería hemos de continuar profundizando en la mejora de nuestra red de centros públicos, no sólo a nivel de dotación de recursos, sino sobre todo en las propuestas educativas que se plasman en los Planes de Centro. Y hemos de hacerlo fomentando el diálogo y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y de todos los agentes sociales.
- 201.** Los socialistas debemos participar en los diferentes órganos y foros de participación en los que se analicen y hagan propuestas para la mejora de nuestra escuela pública (AMPAS, Consejos Escolares) y apoyar, así mismo, la participación activa y constructiva de todos los miembros de la comunidad en esos procesos de mejora.
- 202. La educación pública como garantía de la igualdad de oportunidades.**
- 203.** La igualdad de oportunidades es el principio básico que defiende el partido socialista como requisito imprescindible para el desarrollo de una sociedad cada vez más libre, más justa, democrática y solidaria, configurada por ciudadanos y ciudadanas que puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar un proyecto de vida digno a nivel personal, social y profesional.
- 204.** Los socialistas sólo concebimos una escuela pública de calidad si garantiza la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- 205.** Nuestras políticas educativas deben responder a este principio básico y a través de ellas nuestro sistema educativo ha de hacer frente a los retos de una sociedad inmersa en un acelerado cambio tecnológico y social, que requiere de hombres y mujeres más y mejor formados que los de generaciones anteriores, que sean capaces de tomar iniciativas propias, crear y participar desde la promoción de la igualdad en todos los campos.
- 206. Calidad, equidad e inclusión: las claves de nuestro modelo educativo.**
- 207.** Los socialistas apostamos por un modelo educativo basado en la calidad y la equidad, un modelo inclusivo que favorezca el éxito educativo de todo el alumnado, con independencia de cuáles sean sus condiciones personales, sociales o económicas. Sólo desde estas premisas es posible ofrecer una igualdad de oportunidades real.
- 208.** Por ello nuestra política educativa andaluza está en clara oposición a los modelos educativos basados en la selección del alumnado, en la elección precoz de itinerarios, en el diseño de un currículo único y poco flexible. De ahí nuestro rotundo rechazo a la LOMCE, una ley esencialmente segregadora y excluyente.

- 209.** Nuestro sistema educativo público es exigente, riguroso y busca la excelencia, pero siempre teniendo la atención a la diversidad como premisa básica para no dejar atrás a ningún estudiante.
- 210.** Los recursos que se ponen a disposición de los centros, los planes y programas impulsados por el gobierno andaluz, las propuestas curriculares, los procedimientos de evaluación de nuestro sistema educativo, la formación del profesorado y de las familias, los convenios de colaboración con instituciones y entidades, etc., se orientan a una adecuada atención a la diversidad de necesidades, intereses, capacidades y expectativas de cada alumno y alumna y de cada comunidad educativa.
- 211. La hoja de ruta de la escuela pública andaluza.**
- 212.** Los socialistas debemos dirigir todos nuestros esfuerzos al logro de los objetivos recogidos en el Plan de Éxito Educativo 2016/2020 impulsado por la Consejería de Educación y diseñado de forma colaborativa con la participación de los representantes de todos los sectores de la comunidad educativa.
- 213.** El objetivo general es incrementar las tasas de titulación y el éxito educativo de todo el alumnado en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
- 214.** Tenemos que trabajar, de manera específica, para conseguir:
- 215.** a) Atender de forma adecuada la diversidad de capacidades, intereses y expectativas del alumnado para conseguir su éxito educativo.
- 216.** b) Incrementar la tasa de graduación en Educación Secundaria Obligatoria, tendiendo a que todo el alumnado alcance dicha titulación.
- 217.** c) Incrementar la tasa de alumnado que obtiene titulación en Bachillerato o Formación Profesional, con la referencia de alcanzar, al menos, el 85% de la población de entre 18 y 24 años.
- 218.** d) Potenciar la formación del profesorado como factor clave para conseguir la mejorar de su competencia profesional y contribuir al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.
- 219.** e) Priorizar las metodologías innovadoras y el desarrollo de proyectos eficaces para que los centros sean más dinámicos y den respuesta adecuada a cada alumno y alumna.
- 220.** f) Impulsar el prestigio de la profesión docente y garantizar que desempeñe su labor en las mejores condiciones.
- 221.** g) Desarrollar un modelo de dirección escolar basado en un liderazgo pedagógico que tenga como referente la mejora de los resultados del alumnado y del centro educativo.

- 222.** h) Fomentar la implicación de las familias del alumnado y de las administraciones locales en el sistema educativo.
- 223.** i) Evaluar todos los aspectos del sistema educativo para detectar sus fortalezas y posibilidades de mejora y lograr, en última instancia, la consecución del éxito educativo de todo el alumnado.
- 224. Líneas prioritarias de intervención educativa en Almería.**
- 225.** El Plan de Éxito Educativo ha de ser el marco de referencia que utilicemos para hacer un análisis riguroso de la realidad educativa de nuestra provincia y establecer las líneas de actuación prioritarias, teniendo en cuenta nuestra propia idiosincrasia.
- 226.** Debemos avanzar hacia la adecuación de las plantillas docentes a las características concretas de los centros de nuestra provincia.
- 227.** Asumimos que la asignación de recursos humanos y materiales a los centros debe basarse en un sistema que permita la adaptación a la realidad educativa de cada centro y que garantice el uso eficaz y equitativo de los recursos disponibles.
- 228.** El compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos y ciudadanas a través de una educación de calidad requiere adoptar las medidas de compensación educativa que sean necesarias en cada uno de nuestros centros con un criterio de equidad.
- 229.** En Almería forman parte de la red de centros de compensación educativa un total de 31 centros. Las nuevas realidades que se han ido configurando en los últimos años llevan a la necesidad de ampliar esa red e incorporar a otros centros que requieren también actuaciones y recursos específicos de compensación para garantizar una igualdad real de oportunidades.
- 230.** Los socialistas de Almería hemos de contribuir a través de los diferentes ámbitos de participación política y social a que nuestros centros educativos sean comunidades de aprendizaje capaces de integrar de manera constructiva la diversidad social y cultural de nuestras localidades.
- 231.** Como socialistas luchamos contra la desigualdad y la exclusión y, por lo tanto, nos comprometemos en la búsqueda y en la puesta en marcha de estrategias y medidas que ayuden a prevenir cualquier situación de segregación dentro de la red de centros sostenidos con fondos públicos.
- 232.** Somos conscientes de que el trabajo educativo en nuestros centros repercute directamente en la cohesión social y por ello impulsamos el debate constructivo en el seno de las comunidades educativas para la búsqueda conjunta y consensuada de soluciones a los problemas y conflictos que se plantean en ámbitos tan sensibles como la escolarización y la convivencia.

233. Reconocemos la importancia de trabajar de manera colaborativa con todos los agentes sociales para que el ideario de una escuela pública abierta, plural, diversa y promotora de convivencia positiva sea asumido por la comunidad.
234. En este apartado, como en otros, es vital la colaboración con la administración local y con entidades sociales que realizan un trabajo comunitario en nuestros municipios. Por ello hemos de seguir mejorando los cauces y estrategias de coordinación.
235. Los socialistas debemos contribuir activamente al reconocimiento social y al apoyo a la labor del profesorado, pilar básico de nuestro sistema educativo público.
236. La difusión de las buenas prácticas de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de nuestra provincia es una manera eficaz de lograrlo y también de contrarrestar los mensajes destructivos de quienes no creen en la educación pública e intentan desprestigiarla.
237. El apoyo y reconocimiento explícitos que brindemos al profesorado y al personal no docente contribuirá a reforzar el sentido de pertenencia a la red de centros públicos y a la Consejería, evitando el desapego y la desafección hacia la administración que tiene la responsabilidad de gestionar los recursos y coordinar todo el sistema.
238. La estabilidad de la plantilla de profesorado es un factor importante en el desarrollo de los Planes de Centro.
239. Defendemos la adopción de medidas que favorezcan el mantenimiento en plantilla de profesorado implicado en proyectos de innovación y en planes y programas educativos aprobados por la Consejería de Educación, como ya ocurre con el programa "Comunidades de Aprendizaje"
240. Al mismo tiempo impulsamos la mejora de las condiciones laborales del profesorado, posibilitando que puedan optar a destinos cercanos a su domicilio habitual, lo que repercute en un mayor compromiso en los proyectos del centro.
241. Nuestra política educativa defiende con hechos la consolidación y la estabilidad de la plantilla de profesorado a través de las sucesivas ofertas de empleo público y de convocatoria de oposiciones, con 1.987 plazas convocadas en 2016 y 2.144 plazas en 2017.
242. Luchamos por la recuperación de los derechos del personal de la administración pública, llegando a acuerdos con las principales fuerzas sindicales para la restitución de la jornada laboral de las 35 horas semanales, que permite, además, incrementar de manera significativa el número de contrataciones de profesorado.
243. Aun siendo voluntaria la formación permanente del personal docente, estamos plenamente convencidos de que es una exigencia ética y un requisito

imprescindible para la mejora continua de la calidad educativa, por ello la partida presupuestaria destinada a este capítulo ha crecido significativamente en los dos últimos cursos, garantizando una formación gratuita para todo el profesorado de la red pública y una formación adaptada a las necesidades de cada centro.

- 244.** La formación permanente del profesorado cuenta en nuestra provincia con una potente red configurada por los equipos asesores de los tres centros del profesorado, un recurso que los socialistas hemos mantenido y consolidado incluso en los peores años de la crisis.
- 245.** Prestaremos especial atención a aquella formación en los centros educativos que obedezca a un proceso riguroso de autoevaluación y a sus necesidades de mejora, sobre todo en centros con alto grado de absentismo y abandono escolar temprano.
- 246.** Los ámbitos de la formación de los docentes que priorizamos tienen que ver con el desarrollo de los planes y programas de la Consejería, la atención a la diversidad, la aplicación de metodologías activas, la evaluación de las competencias del alumnado, la gestión de conflictos, la inteligencia emocional, las habilidades de comunicación, la motivación y el trabajo colaborativo.
- 247.** Los socialistas hemos promovido y desarrollado una nueva normativa sobre función directiva y organización y funcionamiento de los centros que incorpora aspectos como el liderazgo pedagógico, la innovación educativa, la gestión económica, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo y orientado al éxito escolar.
- 248.** A partir de esa nueva normativa hay que seguir profundizando en el diseño de planes de formación específicos para directores y directoras, dado el papel fundamental que desempeñan en el funcionamiento de los centros y en el impulso de las líneas prioritarias de actuación que definen nuestro modelo educativo.
- 249.** Continuamos fomentando el uso de las TIC y las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento) en nuestros centros, en el marco del Plan de Estrategia Digital en Educación.
- 250.** Trabajaremos activamente en el desarrollo del Plan Estratégico de las Lenguas en Andalucía (PEDLA). Horizonte 2020, facilitando la expansión de la red de centros bilingües y plurilingües de nuestra provincia (ya contamos con 103 colegios e institutos dentro de la red pública y el alumnado beneficiario supera los 31.600).
- 251.** Otro de nuestros objetivos es incrementar el número de ciclos formativos de Formación Profesional en oferta bilingüe, que en la actualidad asciende a nueve.

252. Nuestra apuesta decidida por la mejora del aprendizaje de las lenguas se ha visto reflejada también en la incorporación de una segunda lengua extranjera en el currículo de Educación Primaria.
253. Vamos a reforzar el programa de auxiliares de conversación a través de la colaboración con las universidades andaluzas.
254. Apoyamos decididamente el impulso de la participación de nuestros centros públicos en programas educativos europeos como Erasmus + o eTwinning, a través de los cuales profesorado y alumnado mejoran sus competencias en entornos de aprendizaje colaborativos y se refuerza la construcción de la ciudadanía europea.
255. Todas y todos los socialistas estamos comprometidos con la promoción de la igualdad real entre hombres y mujeres. Por ello constituye para nosotros una prioridad el desarrollo del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, aprobado por Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
256. Los socialistas hemos desarrollado en Andalucía un Plan de Cultura de Paz en Educación que es referencia para otras comunidades y del que hemos de sentirnos muy orgullosos y orgullosas.
257. Debemos seguir esforzándonos por reforzar las medidas que garantizan la convivencia positiva en los centros educativos: ampliación progresiva de la red provincial de "Escuelas, Espacios de Paz" y de la red de Centros Promotores de Convivencia Positiva, desarrollo de Planes de Convivencia participativos, programas de mediación, formación del profesorado y de las familias en el ámbito de la convivencia...
258. El fomento de la cultura emprendedora sigue siendo una línea prioritaria de actuación en nuestros centros.
259. Desde la aprobación en 2011 del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema educativo Público de Andalucía se han desarrollado en nuestros centros acciones encaminadas a la promoción de los valores de la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento.
260. A partir de este curso se está implementando en nuestros centros el Programa Educativo Inicia Cultura Emprendedora, orientado a trabajar el emprendimiento como una estrategia fundamental en la formación de las personas a lo largo de todo su período vital, considerando tres dimensiones en el emprendimiento: personal, social y productivo.
261. La incorporación lo más temprana posible a la educación influye decisivamente en el éxito escolar. Desde esta premisa los socialistas venimos haciendo un enorme esfuerzo presupuestario para incrementar la oferta de plazas sostenidas con fondos públicos en el primer ciclo de Educación Infantil (0-2 años), al

mismo tiempo que reivindicamos al gobierno central que incorpore de manera progresiva la gratuidad a estas enseñanzas.

- 262.** El compromiso con la escolarización del alumnado entre 0 y dos años en nuestra provincia se refleja en el incremento progresivo de la oferta de plazas en centros conveniados, que ya asciende a más de 11.400 puestos escolares, lo que supone un aumento del 12% con respecto al curso anterior.
- 263.** También nos beneficiamos del incremento para este nuevo curso del 3,7% del presupuesto destinado por la Junta de Andalucía para ayudas a las familias en este tramo educativo (175 millones de euros), la mitad de las cuales recibirán el servicio de forma gratuita y en torno al 80% podrán beneficiarse de ayudas.
- 264.** Como garantía de la igualdad de oportunidades mantenemos, con cargo exclusivo al presupuesto andaluz, el programa de gratuidad de libros de texto (más de 7,5 millones de euros de inversión anual en nuestra provincia) y continuamos reforzando el sistema de becas y ayudas, a través del programa de Becas Autonómico y de las bonificaciones hasta la gratuidad de servicios complementarios, como el aula matinal y el comedor escolar.
- 265.** Asumimos el compromiso de la ampliación de la oferta de plazas de estos servicios complementarios de manera progresiva para contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral, y también para cubrir necesidades básicas en los sectores más vulnerables de la población.
- 266.** Gracias a este compromiso se ha aprobado una nueva normativa que regula estos servicios y que garantiza el acceso a los mismos por parte de todo el alumnado cuyos dos progenitores acrediten una situación laboral activa, en cualquier momento del curso en el que ésta se produzca. Esta última circunstancia permite atender las necesidades de una parte importante de familias de nuestra provincia que trabajan con contratos fijos discontinuos por la temporalidad de las tareas que desarrollan.
- 267.** Los socialistas somos abanderados en el fomento de la cohesión territorial y de la igualdad de acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a los servicios públicos, independientemente de su lugar de residencia.
- 268.** Por ello apostamos decididamente en Almería por nuestros 17 colegios públicos rurales, manteniendo la oferta de unidades aun cuando el número de alumnado matriculado sea muy pequeño.
- 269.** El transporte escolar gratuito, incluso en enseñanzas no obligatorias es una prueba más de esta apuesta por la igualdad en el acceso a una educación pública de calidad.
- 270. Actuaciones educativas específicas en Almería.**
- 271.** Al contrario de lo que ocurre en la mayoría de las provincias andaluzas, en nuestra provincia no sólo no ha disminuido el número total de alumnos y

alumnas, sino que en algunas comarcas y ciudades las necesidades de escolarización crecen curso a curso.

272. El alto porcentaje de alumnado que se matricula en período extraordinario en nuestra provincia a lo largo del curso (más de 5.000 este pasado curso), requiere una consideración especial a la hora de asignar los recursos humanos a determinados centros.
273. La adecuación de la plantilla del profesorado a la realidad de cada colegio e instituto ha de tener especialmente en cuenta en nuestra provincia la actual red de centros de compensatoria y también aquellos otros centros cuya situación ha derivado en los últimos años en una nueva realidad que requiere de medidas extraordinarias de compensación.
274. Gracias a nuestro compromiso en el ámbito de la educación intercultural se han venido desarrollando en Almería experiencias pioneras ya consolidadas y generalizadas al resto de Andalucía, que han supuesto un gran avance en la atención a las necesidades específicas del alumnado de origen inmigrante, siempre en el marco de un modelo inclusivo que atiende a la diversidad. Las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística son el mejor ejemplo de ello.
275. En el contexto actual y con la experiencia acumulada, sabemos que hemos de seguir reforzando recursos específicos de compensación educativa como el profesorado de ATAL, el programa de mediación intercultural, el Programa de Acompañamiento Lingüístico para inmigrantes en horario extraescolar y los programas de mantenimiento de las Culturas de Origen.
276. Al mismo tiempo hemos de avanzar en estrategias de trabajo colaborativo con Ayuntamientos, ONGs, Asociaciones y entidades del entorno, para dar una respuesta adecuada y coordinada a los nuevos desafíos y demandas que nuestro contexto social proyecta en la escuela.
277. Los socialistas de Almería estamos muy comprometidos con el desarrollo del Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas en nuestra provincia, que requiere una especial consideración en función de las necesidades de escolarización específicas de una población que crece y que presenta un alto índice de movilidad interna.
278. La prioridad máxima del Plan de Infraestructuras 2016/2020 es la ampliación y la construcción de centros nuevos en función de las necesidades de escolarización de nuestra provincia, que nos está permitiendo sustituir progresivamente y a muy buen ritmo los módulos provisionales que tenemos.
279. Al mismo tiempo se están ejecutando desde diciembre de 2016 actuaciones dentro del marco del Plan de Sustitución Progresiva de Amianto en centros educativos, así como atendiendo paulatinamente y de manera equilibrada todas las actuaciones de reforma y mejora de los centros que ya tienen una cierta antigüedad.

- 280.** El Plan de Infraestructuras 2016/2017 contemplaba en la provincia la ejecución de actuaciones con una inversión superior a los 13 millones de euros y en el Plan 2017/2018 se han incluido actuaciones en más de 90 centros que suponen una inversión superior a los 25 millones de euros.
- 281.** Debemos reforzar los mecanismos de coordinación con la administración local para garantizar un adecuado mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros de educación infantil y primaria.
- 282.** Sólo es posible educar eficazmente si contamos con la participación real y efectiva de los diferentes sectores de la comunidad educativa (el alumnado, las familias, su entorno, la sociedad en general). Además, sólo desde la corresponsabilidad se desarrollan sentimientos de pertenencia y actitudes de colaboración y compromiso con la mejora.
- 283.** Vamos a impulsar estrategias positivas de fomento de la participación y la colaboración educativa, y especialmente de las familias, a través de una actitud permanente abierta al diálogo, con una presencia efectiva en los centros educativos para conocer in situ su realidad y sus necesidades, con propuestas formativas en las que participen diferentes sectores de la comunidad educativa mejorando sus competencias para abordar un tema de interés.
- 284.** Los socialistas de Almería nos comprometemos a desarrollar cuantas iniciativas se incluyan en el futuro convenio-marco entre la Consejería de Educación y la FAMP para fomentar la coordinación entre la administración educativa y los Ayuntamientos en áreas esenciales como la atención singularizada del alumnado en riesgo de abandono.
- 285.** En Almería vamos a continuar profundizando en el proceso de análisis y reestructuración de la oferta de Formación Profesional Inicial para adecuarla a la demanda de este tipo de enseñanzas y que dé respuesta a la evolución del mercado de trabajo, así como de la economía andaluza y de sus sectores productivos.
- 286.** Estamos inmersos en un proceso de adecuación y actualización de la oferta formativa para ajustarla a las demandas reales de cualificación del sector productivo, en concordancia con las líneas estratégicas de Andalucía (turismo, salud y bienestar social, agroindustria, logística, industria avanzada vinculada al transporte, energía renovable, eficiencia energética, informática y telecomunicaciones...)
- 287.** Como fruto de este proceso de ajuste se está ampliando la oferta de ciclos y de plazas de Formación Profesional Inicial de manera significativa, de tal manera que se han incorporado 18 ciclos nuevos desde septiembre de 2016.
- 288.** En este proceso buscamos impulsar una mayor conexión FP-Empresa, ya que eso repercute directamente en las opciones de éxito de nuestro alumnado en la consecución de un empleo digno y acorde a su cualificación, y también en el éxito de nuestro sistema productivo.

- 289.** Por ello estamos dedicando un gran esfuerzo en potenciar los proyectos de FP Dual en nuestra provincia, en la que contamos actualmente con una oferta de 15 títulos en los que el alumnado puede adquirir sus competencias profesionales en alternancia entre el centro educativo y la empresa de formación.
- 290. Cultura.**
- 291.** Almería está viviendo actualmente un crecimiento de la actividad cinematográfica que ha de aprovechar para generar en nuestra provincia el valor añadido que produce el cine tanto en el desarrollo de riqueza, creación de empleo y dinamización del territorio.
- 292.** Desde el PSOE de Almería apoyamos el anteproyecto de Ley del Cine de Andalucía que pronto entrará en el parlamento Andaluz, ya que la actividad cinematográfica y audiovisual tiene un papel esencial en la construcción de nuestra identidad cultural como pueblo, en el fortalecimiento de nuestras relaciones interculturales con otros territorios y en la preservación y fomento de la diversidad relativa y cultural, ya que el cine contribuye a fortalecer la vinculación ciudadana con la cultura.
- 293.** Apostamos por la puesta en valor del patrimonio cinematográfico y audiovisual como parte sustancial del patrimonio cultural de Almería y Andalucía, con la intención de preservarlo y transmitirlo, propiciando las condiciones adecuadas para su creación, producción, distribución y difusión.
- 294.** Desde el PSOE de Almería creemos que la industria cinematográfica y audiovisual es una rama de la industria cultural con un elevado potencial en nuestra provincia porque está relacionada directamente con la generación de empleo, el desarrollo económico, sostenible y de calidad de la misma, y contribuye además a sustentar las bases de la innovación y la interacción con otros sectores estratégicos como el turismo.
- 295.** Apoyamos las conclusiones de la recién constituida Mesa del Cine, pero creando una Almería Film Commission con dotación de recursos, abierta a la competencia nacional e internacional dentro de la estrategia de Andalucía Film Commission y del apoyo de la Fílmoteca de Andalucía. Estamos convencidos de que en Almería se puede apostar por la formación en cine, organizar recursos profesionales para generar valor añadido y empleo, promocionar y fomentar las inversiones al cine, así como desarrollar la producción cinematográfica como industria turística.
- 296.** Los socialistas almerienses apoyamos la implantación de las tecnologías digitales, el desarrollo de la sociedad en red y los nuevos usos y hábitos culturales, porque ofrecen nuevas oportunidades de crecimiento para los sectores relacionados con la cinematografía y el audiovisual, ya que pueden convertirse en sectores estratégicos en Almería por su contribución al desarrollo económico, cultural y social.

- 297.** Apostamos por promover y facilitar los rodajes en Almería, así como la actividad de las industrias auxiliares y de servicios a ellos vinculados, favoreciendo las condiciones que faciliten el desarrollo de una producción cinematográfica y de calidad en nuestra provincia, generadora de empleo y que fomente la igualdad de género en el sector cinematográfico y audiovisual, superando toda discriminación negativa, en particular por razón de discapacidad.
- 298.** Apostamos por fomentar activamente el desarrollo industrial y artístico de la cinematografía y la producción audiovisual con particular atención al descubrimiento y apoyo de los nuevos talentos, así como estimular la inversión privada en el sector del cine y del audiovisual, en general.
- 299.** Los socialistas almerienses creemos en la cultura como elemento dinamizador del territorio. Por ello tenemos que seguir trabajando para que Almería y su provincia se siga dotando de las mejores infraestructuras culturales: espacios escénicos, bibliotecas, museos, casas de la cultura, etc. Apoyaremos también la iniciativa de las salas privadas y las públicas de carácter municipal, con el objetivo último de facilitar el acceso a la cultura en todo el territorio almeriense, ofreciendo así a los ciudadanos una oferta cultural estable y de calidad.
- 300.** El PSOE de Almería apuesta y defiende la supresión del 21% del IVA con el que la derecha grava la Cultura. Estamos convencidos que es un freno para el desarrollo de la cultura en general, frenando la creación de empleo y la generación de riqueza.
- 301.** En esta coyuntura de un IVA que grava a la cultura, la futura Ley de Mecenazgo de Andalucía, busca reparar, de alguna manera, la agresión del incremento del IVA cultural a través de desgravaciones fiscales. También se reducirán las cargas por transmisión de empresas y fórmulas de mecenazgo, para apoyar a las pymes, de manera que se pueda dejar atrás el modelo actual, anquilosado en las subvenciones, para hacer factible la colaboración del sector público y del privado, como también se deducirán las donaciones a fundaciones o consorcios con fines de interés cultural: así el micromecenazgo tendrá una base jurídica tributaria más llevadera.
- 302.** Desde el PSOE de Almería creemos que nuestro Patrimonio Histórico es uno de los activos y bienes más valiosos que tenemos en la provincia y tenemos el compromiso firme de velar por su conservación, restauración y puesta en valor. En breve se va a invertir en el Conjunto Monumental de La Alcazaba para su puesta en valor y rehabilitación, potenciando así el papel de atracción de visitantes que el turismo cultural tiene en la actualidad, todo ello ligado a una oferta de actividades de todo tipo que potencian la proyección del patrimonio a la hora de generar crecimiento económico y riqueza.
- 303.** En este sentido, los socialistas mantendremos una política activa para que el Patrimonio Histórico siga siendo una de las mejores fuentes de oportunidades económicas y de atracción turística, para aprovechar de forma responsable y sostenible sus potencialidades. Por ello debemos garantizar a I@s almerienses

el acceso a la cultura y a la participación de tod@s en la misma, afianzando su identidad cultural, facilitando el acceso a las instituciones culturales, eliminado todo tipo de barreras físicas, sociales o intelectuales.

304. La cultura es el alma y esencia de los pueblos y de los territorios. Es un factor clave para la autoestima y reconocimiento de nuestra provincia. Nuestras posiciones pasan por velar por la calidad de los productos que se ofrezcan desde nuestras instituciones culturales como el Museo de Almería, El Conjunto Monumental de La Alcazaba, Biblioteca Provincial Francisco Villaespesa, Archivo Histórico, etc.
305. Los socialistas apostamos por la creación almeriense en sus diversas disciplinas y soportes, ya que es necesaria para que nuestra provincia y Andalucía sigan siendo un referente de cultura y universalidad. Tenemos que seguir manteniendo el apoyo para fomentar la actividad, creación y producción cultural almeriense, objetivo desarrollado mediante diversas vías (ayudas, convenios, fomento y promoción directa, etc.)
306. La lectura es un objetivo estratégico para los socialistas porque sabemos que es un recurso fundamental del desarrollo de las personas, no solo de sus capacidades y conocimientos individuales, sino también de sus habilidades sociales. Leer es uno de los hábitos más importantes a la hora de convivir en democracia y desenvolverse en la sociedad de la información, fomenta la imaginación y sobre todo potencia la producción literaria como un sector económico a tener en cuenta.. Apoyaremos la colaboración entre administraciones (Autonómica, Provincial y Local) para que la Bibliotecas Municipales sigan creciendo en dotación de fondos bibliográficos y servicios a la ciudadanía.
307. Los socialistas apoyaremos a la industria cultural, con la generación de empleo que ello produciría, para alcanzar tres grandes objetivos: favorecer la creación, modernización y profesionalización de estas empresas, incentivar y difundir los productos elaborados por ellas, y promover la comercialización e internacionalización de esos productos.
308. Desde el PSOE tenemos que seguir trabajando por el mantenimiento, conservación, restauración y difusión de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) como ejemplo de patrimonio de marcada significación territorial.
309. **Salud.**
310. Los socialistas almerienses defendemos una sanidad pública de calidad, universal en su cobertura, de acceso gratuito en el momento de la atención, y con financiación y provisión públicas para todas las personas.
311. La sanidad pública es garantía de equidad y permite un enfoque integral y de lucha frente a las desigualdades sociales.

- 312.** Queremos preservar el sistema público de salud, conquista histórica de la ciudadanía, frente a los que quieren hacer negocio con nuestra salud y para ello propugnamos el blindaje del presupuesto sanitario y que se considere y gestione como una inversión productiva y no como un gasto presupuestario.
- 313.** Rechazamos las políticas de la derecha que han tratado de imponer un modelo sanitario injusto, insolidario e ineficaz, basado en los recortes, los copagos y las privatizaciones.
- 314.** Los socialistas nos comprometemos a proteger y garantizar los derechos sanitarios de la población almeriense, con especial atención a la población más vulnerable. Para ello apostamos por fortalecer el conjunto de prestaciones, recursos y servicios del sistema sanitario público.
- 315.** El sistema sanitario público siempre tendrá carácter universal, por lo que la falta de medios económicos de una persona en ningún caso será obstáculo para que pueda acceder al tratamiento que necesite.
- 316.** Defendemos la eliminación de los copagos y propugnamos, en el ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma, que no se implante ningún copago en la cartera de servicios complementarios en Andalucía.
- 317.** Los socialistas queremos recuperar el impulso a la atención primaria, eje vertebrador del sistema sanitario público, apostando especialmente en reforzar las medidas de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud
- 318.** Queremos una atención primaria que preste especial dedicación a las personas con enfermedades crónicas y la implicación de los y las pacientes en sus propios cuidados.
- 319.** Apostamos por potenciar la atención primaria en las zonas con necesidades de transformación social, como mecanismo para reducir las desigualdades en salud.
- 320.** Queremos destacar la importancia que ha tenido la implicación de los profesionales en la sostenibilidad del sistema sanitario público, a pesar de la política austericida que ha impuesto el Gobierno del Partido Popular
- 321.** Avanzaremos en la total recuperación de derechos por parte de los profesionales sanitarios, que han soportado mermas en sus salarios y en sus condiciones laborales por las medidas impuestas por los gobiernos de la derecha.
- 322.** Apostamos por impulsar la mejora de las infraestructuras sanitarias en la provincia, finalizando las obras iniciadas y priorizando las nuevas inversiones necesarias para garantizar que la atención sanitaria en nuestra provincia sea de la máxima calidad.

323. Los socialistas almerienses apostamos por seguir mejorando la dotación de equipamientos y tecnologías sanitarias en los hospitales y demás centros sanitarios apoyando medidas que permitan evitar desplazamientos a otras provincias, teniendo en cuenta la eficiencia de los recursos y la garantía de la calidad científico-técnica
324. Queremos potenciar la accesibilidad de los pacientes al sistema sanitario, para lo que se adaptarán los servicios de urgencias y emergencias, fomentando un uso responsable por parte de la ciudadanía.
325. Queremos que los tiempos de espera para una intervención quirúrgica sigan siendo menores que en otras Comunidades Autónomas, para lo que apoyamos que se potencie la Cirugía Mayor Ambulatoria, se impulse la cirugía menor en atención primaria y mejore el rendimiento de los quirófanos
326. Potenciaremos los Planes de Acción Local en Salud, para permitir que se generen entornos saludables y se identifiquen fortalezas para sumar sinergias.
327. Fomentaremos la participación de la ciudadanía, especialmente de los colectivos más vulnerables, en sistema sanitario y en el diseño y puesta en marcha de los planes de acción local en salud, que permita una gestión adaptada a la diversidad y que disminuya las desigualdades.
328. Impulsaremos los programas preventivos y de promoción de salud dirigidos a la mujer, la estrategia de salud sexual y reproductiva, así como la prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de género y de trata.
329. Promocionaremos las acciones dirigidas a prevenir los efectos de la discapacidad, adoptando estrategias orientadas a combatir las enfermedades y sus factores de riesgo, promoviendo estilos de vida que reduzcan la incidencia de las deficiencias.
330. Apoyamos la mejora de los servicios y la atención sociosanitaria prestada a las personas con discapacidad, fomentando la investigación para la prevención y rehabilitación de discapacidades y la formación de los profesionales.
331. Impulsaremos la investigación e innovación en salud, en la convicción de que el conocimiento unido al uso de la tecnología es clave una investigación biomédica que genere innovación clínica y mejore la asistencia sanitaria.
332. **Un sistema público de servicios sociales fuerte para combatir la desigualdad.**
333. Con la excusa de la crisis económica los gobiernos del PP han acometido el mayor de los recortes en derechos producido en nuestro país, ocasionando que miles de personas hayan caído en situación de pobreza y exclusión social.
334. Frente a la voluntad del PP de cambiar derechos por caridad, desde el Partido Socialista apostamos más que nunca por garantizar un sistema público de

servicios sociales que sirva para erradicar las desigualdades sociales y avanzar en la búsqueda del bienestar de las personas.

- 335.** Sobre la base de la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía queremos consolidar el sistema de servicios sociales como cuarto pilar del Estado de bienestar, a fin de garantizar la protección integral de toda la ciudadanía.
- 336.** Para los socialistas la política social es igual a derechos de ciudadanía, por lo que lucharemos para eliminar la brecha de desigualdades, recuperar los derechos básicos y reforzar las políticas públicas que garanticen la equidad.
- 337.** Apostamos por un sistema público de servicios sociales que sirva para prevenir situaciones indignas y que también permita responder eficazmente a situaciones de emergencia social para garantizar los suministros mínimos vitales que permitan una vida digna (vivienda, suministro energético, agua potable, garantía alimentaria...).
- 338.** Velaremos por garantizar un sistema de servicios sociales basado en la existencia de prestaciones esenciales configuradas como derecho subjetivo de ciudadanía, exigible por tanto ante las administraciones, en el marco de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía.
- 339.** Apostamos por fomentar la implicación de la ciudadanía en el reto de eliminación de la pobreza y la exclusión social, garantizando a las personas las condiciones necesarias para desarrollarse en función de sus intereses, planes de vida y al máximo de sus capacidades, talentos y méritos.
- 340.** Sin embargo, y pese al desarrollo alcanzado por el estado de bienestar, persiste el riesgo de la pobreza y la exclusión. Por este motivo apoyamos la creación por la Junta de Andalucía de la Renta Mínima de Inserción como prestación garantizada, con el objetivo de erradicar la pobreza, que es la principal fuente de exclusión social, marginación y desdicha, no resignándonos a que haya personas en esta situación.
- 341.** Desde el Partido Socialista consideramos imprescindible la participación del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) para el desarrollo del modelo de bienestar que propugnamos a través de una economía basada en la rentabilidad social. A su vez, el Tercer Sector se convierte en elemento esencial en la imbricación necesaria de la acción política e institucional con la sociedad civil organizada, activa, participativa y comprometida.
- 342. Atención a las personas en situación de dependencia.**
- 343.** La aprobación de la ley de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (conocida popularmente como Ley de Dependencia), supuso un avance fundamental en el Estado de Bienestar, que llegó una vez más de la mano de un Gobierno socialista, en esta ocasión el gobierno de Rodríguez Zapatero.

344. Esta ley supuso el reconocimiento de un nuevo derecho subjetivo, asegurando la atención de las personas que precisan ayuda para la realización de actividades básicas de la vida diaria.
345. Rechazamos los brutales recortes acometidos sobre esta ley por los gobiernos del PP que han supuesto serios retrocesos en la aplicación y desarrollo por las comunidades autónomas. Pese a ello, la apuesta de la Junta de Andalucía ha permitido que se mantenga el sistema en nuestra comunidad autónoma, aunque es necesario un impulso para extender aún más su aplicación.
346. En los últimos años desde la Junta de Andalucía ha realizado un extraordinario esfuerzo económico para evitar que las personas sufran la merma producida por los recortes efectuados por el gobierno del PP, pero es imprescindible el incremento de las cantidades aportadas por el Estado (actualmente solo aporta el 20% frente al 50% que tiene la obligación de acometer por Ley).
347. En este sentido, apoyamos la petición realizada desde el gobierno de Susana Díaz para que se desarrolle un pacto de Estado que garantice el mantenimiento y la sostenibilidad del sistema de atención a la dependencia en todo el país.
348. Reclamamos que se incluya por el Gobierno de la nación en el sistema de financiación autonómica una partida concreta, específica y suficiente para atender al sistema de dependencia.
349. También exigimos al Gobierno del PP que se restablezca la cotización a la seguridad social de las personas cuidadoras, que en su inmensa mayoría son mujeres, a fin de garantizar sus derechos sociales.
350. Queremos un desarrollo eficaz de la promoción de la autonomía personal, con la finalidad de evitar que las personas caigan en situación de dependencia y, en su caso, ralentizar el avance del grado de dependencia. Todo ello en el marco del Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal.
351. Apostamos por consolidar el sistema de atención a la dependencia como elemento generador de empleo, especialmente empleo femenino y fundamentalmente en las zonas rurales.
352. Es necesario agilizar el procedimiento administrativo para el reconocimiento de la situación de dependencia y de las prestaciones o servicios correspondientes, a fin de que se pueda dar respuesta rápida a las necesidades de las personas dependientes y de sus familias.
353. **Personas con discapacidad.**
354. Aunque en las últimas décadas se ha producido un avance importante en la consolidación de las políticas dirigidas a personas con discapacidad, hay que profundizar en las medidas existentes para favorecer la igualdad real y efectiva en el pleno ejercicio de los derechos

- 355.** Queremos que se avance en la extensión de derechos de las personas con discapacidad especialmente en materia de empleo y en materia de vivienda, a fin de facilitar la mayor autonomía posible.
- 356.** Ponemos especial énfasis en los derechos de las mujeres con discapacidad, a fin de eliminar la especial discriminación que sufren, sobre todo en materia de empleo.
- 357.** Los socialistas queremos que se siga impulsando la atención temprana dirigida a menores de 0 a 6 años que presenten trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos.
- 358. Personas Mayores.**
- 359.** Nuestra sociedad está sufriendo un proceso de envejecimiento que hace previsible que en los próximos años siga en crecimiento el porcentaje de la población mayor de 65 años.
- 360.** Los socialistas creemos firmemente que las personas mayores deben ocupar un espacio central en la toma de decisiones políticas, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. Para ello potenciaremos los mecanismos que hagan posible la participación de las personas mayores en la sociedad.
- 361.** La actual regulación de la revalorización de las pensiones establecida por los gobiernos del PP hace que nuestros mayores hayan perdido y sigan perdiendo poder adquisitivo. Por ello trabajaremos para que la cuantía de las pensiones se revalorice, al menos, de conformidad con el IPC, de manera que quede garantizada la suficiencia económica.
- 362.** Del mismo modo, propugnamos que se retorne al sistema de gratuidad de los medicamentos para las personas mayores receptoras de una pensión, eliminándose de este modo el copago farmacéutico establecido por el gobierno del PP.
- 363.** Apoyaremos las medidas de la Junta de Andalucía para complementar las pensiones más bajas, especialmente las no contributivas y las asistenciales, mediante ayudas extraordinarias que se revaloricen por encima del IPC.
- 364.** Reconocemos el gran esfuerzo social y de compromiso intergeneracional que están realizando las personas mayores en nuestra sociedad durante estos años de crisis económica.
- 365.** De este modo, las personas mayores han pasado a ser en un buen número de casos el sostén de muchas familias que se han visto azotadas por el desempleo y la exclusión social. Más que nunca en estos momentos nuestros mayores precisan todo el apoyo posible por parte de los poderes públicos.
- 366.** Fomentaremos todo tipo de actividad, que sea productiva para el desarrollo, tanto físico como intelectual de los mayores facilitando la incorporando en

todos los centros de personas mayores los programas de envejecimiento activo y de promoción de la autonomía personal.

- 367.** Trabajaremos para que las personas mayores se sigan incorporando a las aulas de formación existentes en la Universidad de Almería, así como en los programas intergeneracionales que permitan a la sociedad aprovechar el gran activo que supone la experiencia de nuestros mayores al tiempo que se promociona la autonomía personal.
- 368.** El partido socialista de Almería trabajará con las organizaciones de personas mayores para fomentar el voluntariado, como práctica social útil y necesaria, así como su participación en la vida social, económica, cultural y política de la provincia, con ello ayudaremos a construir cohesión social y crear entornos inclusivos.
- 369.** Es necesario incidir en la accesibilidad, tanto en el ámbito público como privado, para garantizar el desarrollo de las libertades fundamentales y el derecho a llevar una vida autónoma y de calidad para todas las personas.
- 370.** Apostar por una ciudad accesible es apostar por una mayor calidad de vida, en la medida en que los equipamientos, servicios y espacios son más cómodos, más seguros y más fáciles de usar y, por lo tanto, promueven la autonomía de las personas. Por ello trabajaremos para que se pongan los medios suficientes en la adaptación de espacios de uso público, de tal forma que la accesibilidad sea plena.
- 371.** Las ciudades y pueblos de Almería deben de ser espacios que propicien y faciliten la convivencia positiva, por ello la accesibilidad es clave y fundamental.
- 372. Infancia y familia.**
- 373.** Las familias son el principal elemento estructurador y transformador de nuestra sociedad al desempeñar un papel determinante en el ámbito social.
- 374.** Hoy en día existen numerosos modelos de familia, con diferentes necesidades, que deben ser adecuadamente reconocidas y satisfechas para garantizar la cohesión social y la prosperidad equilibrada.
- 375.** Apoyaremos nuevas propuestas de apoyo a las familias que contemplarán medidas a favor de las familias numerosas, monoparentales, con progenitores o hijos con discapacidad y sin ingresos o con un escaso nivel de renta, así como programas preventivos dirigidos a las familias en riesgo de exclusión social.
- 376.** Incidiremos en la lucha contra la pobreza infantil, apoyando las medidas incluidas en la Alianza de Lucha contra la Pobreza Infantil.
- 377.** Queremos que se mantenga el esfuerzo realizado por la Junta de Andalucía para garantizar a los menores que se encuentran en situación de exclusión

social, un mínimo de 3 comidas diarias a través de los comedores escolares y de las escuelas de verano.

- 378.** En el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia en Andalucía, queremos que se apueste por las medidas encaminadas a la garantía de los derechos de los menores en el marco de sus familias, para lo que apoyaremos que se continúe actuando en el entorno a través de los Equipos de Tratamiento Familiar.
- 379.** Velaremos por avanzar hacia un sistema de protección de menores que garantice que los niños y niñas de 0 a 12 años puedan disfrutar, siempre que sea posible, de una familia de acogimiento.
- 380. Lucha contra la drogadicción y otras adicciones.**
- 381.** El partido socialista de Almería apoyará y fomentará las políticas de asistencia socio sanitaria y de prevención que minimicen los problemas asociados al consumo de drogas y otras adicciones.
- 382.** Queremos reforzar los canales de información como la más eficaz medida de prevención de una forma transversal e integradora en todos los niveles: familiar, educativo, comunitario, laboral y de salud.
- 383. Cooperación internacional al desarrollo.**
- 384.** Los socialistas apostamos por mantener y reforzar la cooperación internacional al desarrollo, puesto que entendemos que hoy más que nunca hay que interpretar las políticas públicas desde una perspectiva internacional.
- 385.** Las políticas públicas, el bienestar de los ciudadanos, la cobertura de los servicios, o la garantía de los derechos no pueden ser dimensiones circunscritas al ámbito nacional.
- 386.** Por este motivo, trabajaremos para hacer posible que el 0,7% de los presupuestos de las distintas administraciones, sea destinado para cooperación internacional.
- 387. Inmigración.**
- 388.** Las migraciones en un contexto de globalización nos enriquecen, por lo que queremos asegurar los derechos de las personas inmigrantes para avanzar de forma más rápida hacia una sociedad diversa y cohesionada.
- 389.** También apostamos por asegurar los derechos de los almerienses que han tenido que desplazarse a otros países para desarrollar su proyecto vital, así como facilitar su retorno, propiciando las condiciones necesarias para ello.
- 390.** Apostamos por procesos de migración ordenados que garanticen el respeto de los derechos individuales de las personas y garanticen la cohesión social, el desarrollo económico y los impactos positivos en los pueblos y ciudades de nuestra provincia.

- 391.** La gestión política se deberá encaminar en todo caso a potenciar todas las vertientes positivas del fenómeno de la inmigración, a la vez que habrá de tender a minimizar los posibles impactos negativos de la inmigración, especialmente sobre las personas más vulnerables.
- 392. El socialismo nos iguala. La igualdad impulsada desde el PSOE.**
- 393.** El PSOE es un partido FEMINISTA, siendo este concepto, el conjunto de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales, que tienen como objetivo la liberación de las mujeres y la reivindicación de sus derechos.
- 394.** El voto femenino, la igualdad ante la Ley, los derechos reproductivos, el acceso a la universidad, la paridad en la política, la titularidad compartida, las medidas de corresponsabilidad, la legislación sobre igualdad y prevención de la violencia de género, entre otros muchos avances han sido impulsados por el PSOE, porque es un partido FEMINISTA.
- 395.** La igualdad de oportunidades es un principio transversal y vertebrador de nuestra sociedad. Nuestras políticas de igualdad han de dirigirse a todos los grupos sociales, pero más intensamente deben centrarse en aquellos que sufren acciones y actitudes discriminatorias basadas en el patriarcado tan arraigado en nuestro modelo de convivencia, y que generan menos oportunidades.
- 396.** Los hombres y mujeres almerienses, deben confiar en la política como medio para cambiar la realidad y conseguir una sociedad más justa, más democrática, en definitiva más IGUALITARIA.
- 397.** La experiencia internacional demuestra que las sociedades más igualitarias son también las más eficientes. La igualdad no sólo es cuestión de derechos fundamentales y de justicia social, sino el motor de crecimiento económico; es una condición previa para lograr los objetivos en materia de crecimiento sostenible, empleo, competitividad, excelencia científica y cohesión social.
- 398.** La derecha, como siempre, bajo la excusa de la crisis ha llevado a cabo recortes que han atacado muy directamente a la Igualdad, en todos sus ámbitos; en el ámbito laboral, en el ámbito educativo, en el social, sanitario, cultural, deportivo, devolviendo a las mujeres al ámbito doméstico. Los grandes avances legislativos en estas materias han sido impulsados por el PSOE, con ello se demuestra que la igualdad es la bandera de la izquierda, es la bandera del socialismo, pertenece a nuestro ADN.
- 399.** El informe de las Naciones unidas constata el desmantelamiento de las políticas de igualdad de género en nuestro país en los últimos años, y la respuesta ante la violencia ha de ser contundente e inmediata. Por ello, en Andalucía se ha incrementado el presupuesto para avanzar en Igualdad y erradicar la violencia de género, llevando a cabo programas pioneros de atención a mujeres, hijos/as, y chicas adolescentes víctimas de la violencia machista.

- 400.** El socialismo andaluz, a través del tejido asociativo de mujeres, e impulsado por el Gobierno de Andalucía, ha presentado la Propuesta del Pacto de Estado para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Hablar de violencia contra las mujeres es hablar de un problema de primera magnitud. Los hombres y mujeres socialistas sabemos que la desigualdad hace tambalear los pilares básicos de nuestra convivencia.
- 401.** El socialismo entiende que la COEDUCACIÓN es la vacuna contra la desigualdad, por ello la formación a profesionales, y a toda la comunidad educativa (profesorado, familias, y alumnado) está presente en la agenda política del PSOE.
- 402.** L@s socialistas repudiamos los ataques a personas por el mero hecho de ser diferentes y abogamos por reforzar las medidas preventivas y punitivas contra los delitos de odios, como los que se producen contra miembros del colectivo LGTBI. LA DIVERSIDAD NOS IGUALA.
- 403.** Aspiramos a vivir en una sociedad en la que los principios de tolerancia, integración y rechazo de todas las formas posibles de desigualdad, injusticia, racismo y xenofobia sean elementos caracterizadores de nuestra política. Sentimos orgullo de afirmar que todos los avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano del socialismo.
- 404.** Entre las manifestaciones de esta Violencia de Género encontramos la trata con fines de explotación sexual, las distintas formas de prostitución y otras manifestaciones de explotación sexual, con una especial gravedad, pues suponen la reducción máxima de una persona a un mero objeto, y la persona reducida a esta condición está expuesta a un trato vejatorio e incluso violento.
- 405.** El Partido Socialista en Almería luchará para Lograr la sensibilización de la sociedad para promover reacciones de "Tolerancia Cero" contra los actos delictivos relacionados con la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. Combatiremos las causas de la Trata a través de políticas activas de cooperación con los países de origen y mediante medidas preventivas en los países de origen, tránsito y destino, para desarrollar medidas desde una perspectiva integral, en los ámbitos judicial, social, educativo, policial, administrativo y de inmigración, con la participación de las Organizaciones No Gubernamentales. Debemos asegurar la asistencia y protección a las víctimas de la trata, garantizando la protección de sus derechos e intereses y lucharemos contra la activa intervención en el fenómeno de traficantes y proxenetas.
- 406.** El PSOE de Almería debe ser el partido que represente, reivindique y plantee soluciones; es decir, un partido abierto a la ciudadanía con el objetivo de transformar la realidad de esta provincia, para conseguir una sociedad más justa y más democrática, todo a través del principio de igualdad.
- 407.** Para ello, se creará una Mesa de Debate con agentes sociales, que permita esa fluidez, y para que nuestro partido convierta esas necesidades e inquietudes

ciudadanas en propuestas de Ley, e iniciativas legislativas. La realidad se cambia desde la Ley y no solo con un glosario de intenciones.

- 408.** Cada minuto que pasa es crucial para avanzar hacia una sociedad justa e igualitaria, segura y libre de violencia contra las mujeres.
- 409. Deporte.**
- 410.** El deporte está configurado en nuestra sociedad con una clara visión social, con la atribución y marcado carácter de una actividad de interés general. Por tanto, los socialistas almerienses lo consideramos como un derecho de la ciudadanía y un elemento esencial de vertebración social y de creación e implantación de valores positivos en l@s ciudadan@s.
- 411.** Desde el PSOE de Almería apoyamos la recién aprobada Ley del Deporte de Andalucía (agosto de 2016) que regula el deporte sobre cuatro pilares básicos: la prevención y promoción de la salud, la protección de la seguridad, la educación en valores y el impulso de la calidad y la excelencia del nuevo modelo deportivo de Andalucía.
- 412.** Los socialistas almerienses queremos hacer del deporte un elemento de convivencia, de mejora de la salud y el bienestar de las personas, tejiendo una red de oportunidades que no se vea afectada por desigualdades territoriales, físicas o de cualquier índole. Defendemos que las políticas municipales son fundamentales, así como los programas que desde el municipalismo se ponen en marcha para dinamizar la práctica del deporte en todos los segmentos de edad.
- 413.** Defendemos que el derecho al deporte tiene carácter universal e impone a todas las administraciones públicas el deber de garantizar el acceso a la práctica del deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades. En este ámbito, es necesaria también la igualdad efectiva entre sexos, mediante la apuesta por un deporte igualitario que fomente la práctica deportiva de la mujer y su participación en órganos decisorios de las entidades deportivas. Así mismo, es necesaria la plena integración en las actividades deportivas de las personas con discapacidad, personas mayores y grupos de atención especial, tales como niños, jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.
- 414.** Garantizar el derecho al deporte base es para cualquier gobierno socialista una prioridad. Por tanto, desde los ayuntamientos debemos hacer un esfuerzo para salvaguardar este derecho, apostando por una gestión pública y de calidad para dicho deporte base. Las escuelas deportivas municipales siguen siendo una herramienta principal a nivel local, fomentando y apostando por la formación.
- 415.** Apostamos porque la Administración provincial se encargue de rentabilizar los recursos de los que dispone, pero utilizándolos en el fomento de las buenas prácticas deportivas. Para ello, los juegos deportivos provinciales son la mejor forma de mantener vivo el deporte amateur.

- 416.** Los socialistas consideramos el deporte como una actividad de interés general que cumple funciones sociales, culturales, educativas, económicas y de salud. Destacamos la educación en valores y el carácter transversal del deporte en todas las facetas de la vida de las personas y su dimensión educativa y formativa, que propicia el desarrollo completo y armónico del ser humano.
- 417.** Vamos a seguir apoyando la contribución del deporte a la adquisición de hábitos saludables en las personas y su importancia como activo de salud para la ciudadanía, por ser un factor de bienestar personal.
- 418.** Apostamos por el deporte sostenible y saludable, y debemos incentivar, promover y mejorar aquellas iniciativas que han contribuido, o puedan hacerlo, a que el deporte tome parte indisoluble de la Educación, la Salud y el bienestar del ciudadano.
- 419.** Fomentaremos igualmente programas como el deporte en la escuela, ampliando las franjas de edad de los alumnos a los que van dirigidos, así como los programas de promoción del deporte en las personas mayores, dando más vida a los años y no años a la vida.
- 420.** Se debe de fomentar y atender la diversidad en el deporte, haciéndolo accesibles a todos, con más disciplinas deportivas que antes estaban alejadas de las posibilidades de la ciudadanía como pasó con el tenis, la esgrima o la gimnasia rítmica, entre otras. Todo esto sin duda ha sido posible gracias al empeño y al esfuerzo del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, que ha creado una completa red de infraestructuras deportivas en la provincia de Almería, al igual que en el resto de Andalucía.
- 421.** Desde el PSOE de Almería apostamos por una mejor regulación de apoyo al deporte por parte de las administraciones. Para esta regularización hay que diferenciar varios ámbitos: el deporte de base, el deporte de competición y de exhibición. Si el deporte de base pasa a ser un derecho por el que tiene que velar la política municipal, el de competición debe de ser una responsabilidad del gobierno autonómico. No obstante, desde todas las administraciones es importante un contacto permanente con los distintos colectivos del mundo del deporte: clubes, asociaciones, federaciones, etc. Este contacto se puede complementar mediante convenios de colaboración con las diferentes entidades deportivas.
- 422.** La consolidación del deporte de alto rendimiento, en sus diferentes categorías, es parte indisoluble de una política de desarrollo integral en nuestra sociedad.
- 423.** Apoyamos igualmente el concepto del deporte para también abarcar actividades de ocio. Así, la novedosa clasificación del deporte que contiene la recién aprobada Ley del deporte de Andalucía, reconoce la existencia de competiciones fuera del ámbito exclusivamente federativo, como son, por ejemplo, las competiciones oficiales universitarias o las de interés general para la comunidad autónoma. También en este ámbito se da carta de naturaleza al denominado deporte de ocio o de recreación que se conceptúa legalmente

como todo tipo de actividad física realizada de forma organizada o no y dirigida a conseguir objetivos no competitivos relacionados con la mejora de la salud, la adquisición de hábitos deportivos, así como la ocupación activa del tiempo libre, abordándose particularmente el deporte en edad escolar.

424. Una ciudadanía más participativa.

425. Desde el PSOE de Almería creemos en la acción política vinculada a la participación ciudadana activa y real en la resolución de los problemas y en la toma de decisiones.

426. Las democracias consolidadas no pueden limitarse a requerir la participación de los ciudadanos únicamente en las elecciones de distinto ámbito. Desde el PSOE de Almería abogamos por la creación de más mecanismos reglados, y la consolidación de los existentes, para dotar a los almerienses de herramientas para trasladar sus opiniones o defender sus intereses antes las instituciones y los partidos políticos.

427. La ciudadanía demanda participar en los asuntos públicos que son de su interés y/o que le afectan directamente. Desde el PSOE de Almería defendemos la democracia representativa como la forma óptima del sistema político en el que la participación ciudadana la refuerza.

428. Los mecanismos de participación deben de ser accesibles, útiles y con toda la información para favorecer realmente la participación ciudadana.

429. Internet y las redes sociales abren un sin fin de oportunidades y vías para favorecer la participación ciudadana de los almerienses. Debemos aprovechar estos instrumentos para acercar las instituciones a los ciudadanos y hacer más accesible su participación. Sin embargo, no debemos limitarnos a las nuevas opciones que nos ofrece Internet, sino que debemos también contar con los mecanismos de participación convencionales.

430. El PSOE de Almería ha articulado diversos foros de participación ciudadana y de entidades representativas para trasladar sus necesidades a los poderes públicos en los que está representado nuestro partido y conseguir las soluciones necesarias, como así ha sido en muchos casos.

431. Aspiramos a continuar esta senda y crear más foros de interlocución para continuar liderando las demandas sociales y necesidades de la provincia para convertirlas en realidad gracias a la acción política de los representantes sociales en las distintas administraciones.

432. Las instituciones municipales gobernadas por los socialistas almerienses son un ejemplo de cauces de participación, de cercanía y relación permanente con la ciudadanía. También los concejales socialistas en la oposición están realizando una magnífica labor por fomentar la participación ciudadana y defender sus intereses ante los órganos municipales establecidos.

- 433.** La participación ciudadana requiere también mecanismos de seguimiento del cumplimiento de lo transmitido a los organismos públicos. Por ello, desde el PSOE de Almería abogamos por la generación de instrumentos que evalúen el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante la participación ciudadana.
- 434.** Desde el PSOE de Almería defendemos que el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana y de toma en consideración de la opinión pública es imprescindible para acercar las instituciones al conjunto de la sociedad y aumentar el nivel de confianza en estas.
- 435.** El PSOE de Almería debe de continuar el proceso iniciado para acercarse a los ciudadanos y también favorecer la participación y liderazgo de los militantes en la sociedad.
- 436.** En los grandes núcleos urbanos, donde el número de habitantes hace muy difícil el contacto continuo de los ciudadanos con las instituciones y con las Agrupaciones Locales, se hace imprescindible dar un paso más para acercar más el partido a los barrios.
- 437.** Por ello, desde el PSOE de Almería abogamos por establecer agrupaciones de barrio para favorecer un contacto más directo con los ciudadanos y aumentar la presencia de nuestro partido en las grandes ciudades.
- 438.** Esta fórmula de organización está implantada en muchas grandes ciudades y está siendo un elemento dinamizador y potenciador de los resultados electorales del PSOE.
- 439. Más transparencia para ganar en democracia.**
- 440.** Los socialistas almerienses entendemos la transparencia de las entidades públicas y los partidos como un elemento fundamental en el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.
- 441.** La transparencia es inherente a las libertades públicas y a la democracia. El derecho al acceso a la información pública está garantizado en el ordenamiento jurídico español.
- 442.** Una sociedad informada, junto a todos los representantes públicos independientemente de su condición de gobierno u oposición, es fundamental para controlar la labor política desde las instituciones y organizaciones políticas.
- 443.** Desde el PSOE de Almería abogamos por el aumento de la transparencia y de los controles previos en la gestión pública para evitar los casos de corrupción.
- 444.** La rendición de cuentas y el acceso a la información pública es fundamental para devolver la confianza a los ciudadanos en el sistema institucional, organizaciones políticas, sindicatos, organizaciones sectoriales, etc.

445. Para que la transparencia sea real, los ciudadanos deben de poder acceder a la información de forma sencilla, inmediata y telemática.
446. Además, desde el PSOE de Almería abogamos que esos datos estén en formato Open Data para su reutilización por parte de los ciudadanos.
447. Consideramos que la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía es un ejemplo de legislación que garantiza el acceso ciudadano a las informaciones públicas en las entidades que son ámbito de aplicación.
448. La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía es la legislación referente en transparencia en nuestro país y para el resto de Comunidades Autónomas. Garantiza el derecho de los andaluces y andaluzas al acceso de la información pública a niveles superiores que los establecidos en la legislación estatal recogida en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
449. Desde el PSOE de Almería consideramos que el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos debe de respetar los datos de carácter personal recogida en la legislación de protección de datos. Sin embargo, esto no debe ser una subterfugio que utilicen las instituciones para negar a los a los ciudadanos el acceso total a la información.
450. Desde la Agrupación Provincial del PSOE de Almería adquirimos con la sociedad de la provincia el compromiso de que en nuestra página web se recojan las iniciativas política presentadas por nuestros representantes políticos en el Congreso de los Diputados, Senado, Parlamento de Andalucía y Diputación de Almería.
451. Se continuará dando cuenta a la sociedad almeriense de todas aquellas reuniones que los representantes del PSOE de Almería está teniendo con los colectivos de nuestra provincia para continuar liderando sus reivindicaciones sociales y políticas.
452. **Reforzar la autonomía y la financiación de los ayuntamientos.**
453. Los Ayuntamiento son los pilares de nuestra democracia y de los servicios públicos para los ciudadanos.
454. Las entidades locales, como instituciones más cercanas a los ciudadanos, son las administraciones más importantes en la solución de los problemas de los ciudadanos.
455. Los alcaldes y concejales socialistas de la provincia de Almería representan la cercanía y la continuidad en la aplicación de políticas socialistas para la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas en sus municipios.
456. El PSOE de Almería reafirma su posición municipalista en defensa de los intereses de los pueblos y de los ciudadanos que habitan en las zonas rurales.

- 457.** Defendemos las políticas para fijar la población al territorio rural. En este aspecto, el Gobierno de la Junta de Andalucía también es un ejemplo de creación de empleo en los pueblos y garantía de las políticas sociales como la educación, la sanidad, o la dependencia independientemente de dónde se viva.
- 458.** Los recortes de las competencias municipales y de la financiación local efectuada por el Gobierno del Partido Popular supone una agresión a la autonomía local y a la igualdad de los ciudadanos.
- 459.** Los socialistas almerienses abogamos por una regulación estatal que devuelva las competencias arrebatadas a los municipios, que clarifique las atribuciones entre administraciones y que recupere la capacidad financiera y presupuestaria de los Ayuntamientos.
- 460. Orgánico.**
- 461.** En el Congreso Federal se acordó la celebración de una Conferencia de Organización que con el fin de adaptar las normativas y reglamentos a los acuerdos adoptados durante el congreso, deberá realizarse antes de junio de 2018.
- 462.** Debemos seguir trabajando en un partido que siempre ha liderado el compromiso social y también ha sido y seguirá siendo ejemplo de organización eficaz, transparente y democrática. Aunque nosotros somos la avanzadilla de las organizaciones políticas debemos seguir explorando mejoras que nos hagan seguir siendo la referencia en las agrupaciones locales de nuestro partido.
- 463.** Profundizar en la democracia interna del partido es una máxima que nos hará más fuertes, reforzando el carácter colegiado de nuestros órganos ejecutivos, más y mejor participación en los Comités, y mecanismos de mayor compromiso e implicación de la militancia con las medidas y decisiones adoptadas por las direcciones del partido en sus respectivos ámbitos.
- 464.** Trabajaremos por un partido que avance en su modernización, una organización que esté en perfecta sintonía con el tiempo que vivimos, en consonancia con su militancia como eje sobre el que pivota el trabajo de los órganos del partido.
- 465.** Tenemos que seguir apostando por los escenarios de trabajo de siempre. Nuestra presencia en la calle es tan necesaria como siempre y es el camino más fiel para coger el pulso a la sociedad. En paralelo a ello, es imprescindible conquistar nuevos espacios y explorar nuevas formas de militancia, nuevos perfiles de afiliación y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y sus posibilidades.
- 466. Un partido en constante transformación. Nuevos espacios de debate y comunicación: las Redes Sociales**

467. Como motor de los cambios desde la organización y desde las instituciones hemos sido capaces de cambiar con la sociedad y ser lo más parecido posible a la misma. El mundo de lo digital debe ser un escenario para la militancia activa.
468. Podemos utilizar las herramientas virtuales que el partido pone a nuestro servicio para acceder a información relevante o para aportar opiniones a todos los niveles. Gestionamos los datos de nuestra propia ficha de militante o nos afiliamos de manera directa sin necesidad de visitar ninguna sede.
469. El mundo tiene su reflejo en las Redes Sociales, nos comunicamos en foros digitales, donde la presencia virtual ha transformado la manera de relacionarnos. Desde terminales conectados en cualquier parte del mundo interactuamos y participamos en nuestro partido.
470. La oportunidad es inmensa y como siempre somos una organización a la vanguardia. Ninguna organización política tiene la presencia en red tan consistente como la nuestra, nuestros perfiles en las agrupaciones locales son una ventana de realidad y de política un verdadero medio de comunicación interactiva con nuestros militantes y simpatizantes.
471. La política muta constantemente de escenario y ahora ha conquistado el mundo virtual, donde el anonimato puede dar pie a usos abusivos y contrarios a los principios socialistas. Es por ello que debemos ser conscientes y consecuentes de las repercusiones de nuestra actividad en la red.
472. Necesitamos una mayor fluidez en la comunicación entre estructuras, un compromiso de información directa desde los niveles municipales y una mayor presencia en los medios clásicos y actuales.
473. Las Redes Sociales han de ser un eje transversal en toda nuestra acción política.
474. El PSOE de Almería va a apostar aún más por las nuevas tecnologías, participando con un conjunto de plataformas digitales que harán posible un amplio impacto entre una audiencia pública cada vez más preparada y participativa.
475. Continuaremos desarrollando el uso de las Redes y sus conexiones para saber más de los militantes, garantizar una mejor y rápida información de los mismos y su implicación en las tareas orgánicas que se soliciten.
476. Reflexionar y actuar sobre el uso inadecuado de los foros y redes es nuestra obligación. Nuevas herramientas implican nuevos usos y nuestros reglamentos deben gestionar los usos y abusos.
477. Una organización fuerte con los cauces adecuados para desarrollar ampliamente la democracia interna y el debate continuo. Fomentar el debate productivo, la propuesta razonada en los sitios adecuados.

- 478.** Desde las Redes Sociales vamos a impulsar la transparencia, la participación ciudadana y de la militancia y la ética en el ejercicio de lo público como ejes prioritarios de toda nuestra acción.
- 479. Las Agrupaciones locales, la base de nuestra organización.**
- 480.** El PSOE se construye sobre la base de las agrupaciones locales, el trabajo en las mismas es un factor determinante en el devenir de los resultados electorales a todos los niveles.
- 481.** Hablamos de la estructura política más cercana a la sociedad. El debate, la transparencia, la toma de decisiones son el día a día de las agrupaciones, activar la vida política, la conciencia crítica y la implicación de los hombres y mujeres.
- 482.** La apuesta por la formación tendrá un papel fundamental, es un principio que ha acompañado al partido desde su fundación. La formación de la militancia en los valores socialistas y en el aprendizaje de herramientas de comunicación, multiplicando la capacidad de acción política.
- 483.** La agrupación provincial trabajará en la elaboración de programas específicos de formación para capacitar a la militancia y de esta manera poder defender mejor nuestras ideas y nuestras propuestas.
- 484.** La coordinación y la organización liderada por la agrupación provincial y enfocada a dotar de formación política a los militantes es un camino continuo e imprescindible que contará con los recursos y la experiencia de los líderes políticos que han transformado la realidad almeriense desde el principio de la democracia. La puesta en valor de estos referentes políticos y el intercambio de conocimientos con ellos se convertirá en uno de los motores del área de formación.
- 485.** Ante la puesta en marcha de nuevas leyes de financiación de partidos es imprescindible, año tras año consolidar la contabilidad a todos los niveles, incluido el nivel de las agrupaciones locales. La agrupación provincial pondrá al servicio de las agrupaciones locales la ayuda necesaria para conocer y aplicar las herramientas que el PSOE pone al servicio de los responsables de la contabilidad del partido a todos los niveles.



Almería
PSOE